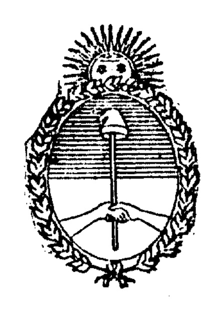
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

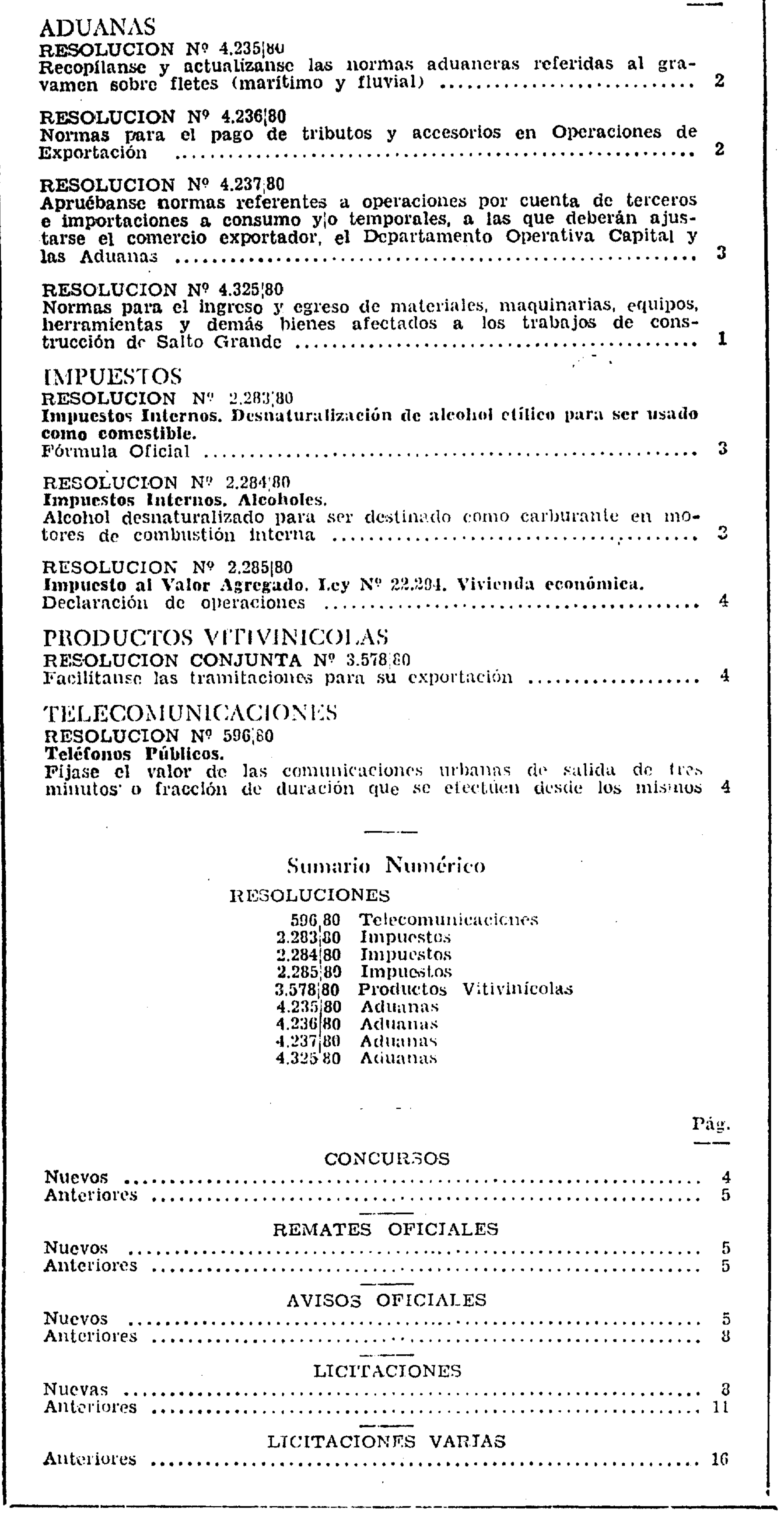
Buenos Aires, lunes 20 de octubre de 1980

NUMERO

24.527

AÑO LXXXVIII

SUMARIO





RESOLUCIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Normas para el ingreso y egreso de materiales, maquinarias, equipos, herramientas y demás bienes afectados a los trabajos de construcción de Salto Grande.

RESOLUCION RPIMTA Nº 4.325

Bs. As., 9|10|80

VISTO el Decreto Nº 394|74 (BANA Nº 145|74), y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acto de gobierno facultó a esta Administración Nacional para establecer un régimen especial de despacho y fiscalización aduanera para el ingreso y egreso de materiales, maquinarias, equipos, herramientas y demás bienes afectados a los trabajos de construcción de Salto Grande;

Por ello:

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Los Departamentos Operativa Capital, Area Operacional Ezeiza y todas las Aduanas, continuarán dando curso a los pedidos de importación y exportación, tanto definitivos como temporarios, que realice la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, como así también sus contratistas, subcontratistas y proveedores, mediante solicitud de trámite particular, confeccionadas por triplicado, según el modelo anexo.

Art. 2º — En las solicitudes aludidas deberá establecerse la descripción físico comercial de la mercadería y la posición arancelaria NADE o NADI correspondiente, agregándose la documentación complementaria pertinente, conforme a la operación de que se trate y tendrán el siguiente trámite:

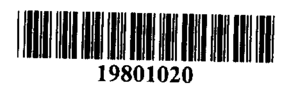
1er. ejemplar, oficiará de documento habilitante para que una vez cumplidos los controles aduaneros, se proceda al despacho de la mercadería con carácter de directo forzoso.

2do. ejemplar, para la reserva y archivo en carpeta especial del Departamento Policía Aduanera (División Fiscalización), y

3er. ejemplar, para el interesado, con constancias de la presentación, debiendo al igual que los restantes, ser numerado con sello de la dependencia receptora.

Art. 3º — A los fines dispuestos por el artículo 6º del Decreto Nº 394|74, el ejemplar Nº 3 (para el interesado) oficiará de pasavante a los efectos de la libre circulación, a expresa solicitud de la Comisión Técnico Mixta y con el solo requisito de dar aviso en cada oportunidad a la autoridad aduanera correspondiente.

Art. 4º — La certificación de necesidad, como asimismo las responsabilidades y garantías pertinentes, inclusive la declaración de no corresponder negociar divisas por las operaciones de que se trata, serán suscriptas por funcionarios debidamente autorizados por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.



Art. 5º — Las operaciones que se realicen en días u horas inhábiles podrán autorizarse mediante la presentación de la respectiva solicitud, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos precedentes, en el Destacamento Aduanero Ayui, sito en el Obrador Argentino de Salto Grande, debiendo el responsable de turno proceder a la verificación de las mercaderías y su posterior despacho, debiendo remitir al primer día hábil siguiente, la documentación a la Aduana de Concordia para su perfeccionamiento.

Art. 6º — Encomiéndase a los titulares de las dependencias aduaneras intervinientes en las operaciones, a mantener y de ser posible profundizar, las medidas complementarias oportunamente adoptadas a fin de facilitar y agilitar los trámites administrativos al máximo. En caso de que la verificación de la mercadería no pueda realizarse en zona fiscal (puertos y aeropuertos) en forma inmediata a su arribo, se aplicará el procedimiento indicado en el artículo 4º del Decreto Nº 394|74, es decir, el traslado a jurisdicción de las aduanas, mediante custodia que se mantendrá hasta su despacho; los gastos que demande la asignación de personal, serán por cuenta de la consignataria.

Art. 7º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido, archívese.

Jorge O. Maurer.

Nota: Esta Resolución se publica sin anexo.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Recopílanse y actualízanse las normas aduaneras referidas al gravamen sobre fletes (marítimo y fluvial)

RESOLUCION RGIMTA Nº 4.235

Bs. As., 2|10|80

VISTO la necesidad de recopilar y actualizar las normas aduaneras referidas al gravamen sobre fletes (marítimo y fluvial) y lo dispuesto por la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos en el expediente número 430.655|80 en su carácter de autoridad de aplicación de la Ley 19.870, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es necesario dictar la medida pertinente, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificaciones;

Por ello,

El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el ordenamiento de normas vigentes en materia de gravamen sobre fletes (marítimo y fluvial), que se agregan en el Anexo I de la presente y que forma parte de la misma.

Art. 2º — Aprobar la operatividad en exportaciones e importaciones, establecidas en los Anexos II y III de la presente.

Art. 3º — Aprobar las exclusiones vigentes al gravamen sobre fletes previsto en el Decreto Nº 1.778|73, que figura en el Anexo IV de la presente resolución.

Art. 4º — La Administración Nacional de Aduanas comunicará por Boletín, las modificaciones al presente régimen, como así también los intereses a aplicar por mora en el pago del gravamen mencionado en el artículo precedente.

Art. 5º — Las mercaderías que se introducen o salen del país en transportes marítimo o fluvial, en condición de "equipaje no acompañado", se encuentran sujetas al pago del gravamen sobre flete.

Asimismo quedan sujetas al pago del referido gravamen, las operaciones de importación y exportación de mercaderías transportadas en camiones y|o vagones ferroviarios, que utilicen el servicio de "ferry-boat" para efectuar el cruce internacional fluvial.

Art. 6º — Derogar la Resolución número 3.437|79 (BANA Nº 179|79).

Art. 7º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez.

ANEXO I

Ordenamiento de las normas vigentes no dictadas por autoridad aduanera en materia de gravamen sobre fletes

1. El Fondo Nacional de la Marina Mercante, creado por el artículo 25 del Decreto-Ley 6.677|63 (ratificado por ley 16.178), se integrará, entre otros, con un gravamen de hasta el 5 % (cinco por ciento) del valor de los fletes del transporte internacional marítimo y fluvial de exportación, a cargo del exportador; y de hasta el 20 % (veinte por ciento) de los de importación, a cargo del importador (Ley 19.870).
2. Fíjanse los siguientes montos del gravamen mencionado en el párrafo anterior:
   a) 2 % (dos por ciento) sobre el valor de los fletes correspondientes al transporte marítimo y fluvial de exportación, y
   b) 12 % (doce por ciento) sobre el valor de los fletes correspondientes al transporte marítimo y fluvial de importación (Decreto número 1.778|73).
3. El Poder Ejecutivo, podrá modificar para determinados productos los porcentajes indicados anteriormente y está facultado para establecer excepciones al gravamen establecido en el punto 1 (Decreto Nº 9.688|63, Ley 20.452).
4. La percepción y fiscalización del gravamen previsto en el punto 1, estará a cargo de la Administración Nacional de Aduanas y se regirá por la Ley de Aduanas (Ley 19.870).
5. El valor imponible será el del "flete corriente en el mercado". La Administración Nacional de Aduanas y|o el Consejo Nacional de la Marina Mercante, podrán impugnar el importe de los fletes declarados por las empresas y exigir el pago de la contribución, sobre la base de los fletes de cargos análogos, vigentes en el mercado (Decreto Nº 9.488|73).
6. La Administración Nacional de Aduanas podrá requerir de quienes intervengan en la determinación, percepción, acreditación o pago de fletes, la información necesaria sobre el valor de los mismos y las circunstancias en que fueron liquidados, como asimismo ejercer toda otra facultad emergente de las normas aduaneras que rige su funcionamiento (Decreto número 4.792|73).
7. Los responsables del pago del impuesto deberán declarar todos los datos inherentes al flete en el permiso de embarque o en la matriz de importación, según corresponda (Decreto número 9.488|63).
8. Los fondos percibidos en concepto de gravamen de flete, deberán ser transferidos a la cuenta del Fondo Nacional de la Marina Mercante en el primer día hábil subsiguiente a su efectivo ingreso (Decreto Nº 4.792|73).
9. La aplicación de recargos por mora, con relación al pago del gravamen mencionado en el punto 2, en concepto de intereses resarcitorios, se regirá por las disposiciones de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificaciones, artículos 95 y 103 bis.

ANEXO II

Operatividad en exportaciones

1. En el permiso de embarque el exportador consignará el valor unitario del flete y la unidad de medida por la cual contrató el flete (excepto para la condición de venta F.O.B.), liquidará, entre otros, el gravamen sobre el valor del flete declarado y firmará por sí o por la persona habilitada por él la declaración jurada, sobre la exactitud de los datos consignados.
   Asimismo declarará el importe total del flete en divisas y distribución por ítem.
2. Cuando se utilice el servicio de "ferry-boat", el exportador consignará en el permiso de embarque respectivo, el importe que devengue el mismo en el casillero destinado a la declaración de la mercadería; sobre dicho importe, se liquidará el gravamen correspondiente.

ANEXO III

Operatividad de importaciones

1. En la matriz de importación, el importador consignará:
   a) Importe del flete marítimo y|o fluvial, en divisas, hasta el primer puerto argentino en que el buque se someta a formalidades aduaneras.
   b) La totalidad del flete, es decir, el que surja del respectivo documento que instrumenta el contrato de transporte. Sobre ese valor aplicará la alícuota correspondiente.
2. Para la aplicación del gravamen sobre fletes, en operaciones de importaciones que llegan a nuestro país a través de puertos francos, el importe del flete comprende el transporte internacional marítimo y|o fluvial desde el país exportador (origen de la mercadería) al país (destino de la mercadería), dado que el puerto franco, hace las veces de continuación de bodega.
3. Para la determinación de la base imponible, se tomará en consideración el flete indicado en el conocimiento.
4. Cuando se utilice el servicio de "ferry-boat", se consignará en el despacho de importación respectivo, el importe que devengue el mismo en el casillero destinado a la declaración de la mercadería; sobre dicho importe, se liquidará el gravamen correspondiente.
5. La sección Equipos Técnicos o su equivalente, controlará el valor del flete manifestado por el importador, aplicando lo establecido en los puntos precedentes, y la sección Liquidaciones procederá a liquidar el gravamen respectivo.
6. Una vez abonadas por el importador las sumas adeudadas, y establecida la constancia de pago en el parcial respectivo, las Dependencias aduaneras del país cursarán las comunicaciones de estilo al Departamento Control del Fondo Nacional de la Marina Mercante, Avda. Julio A. Roca 734, 1er. piso, Capital, de 1º al 5 del mes siguiente, al que se produjo el despacho a plaza.

ANEXO IV

Exclusiones vigentes al régimen

1. Están exentas del pago del gravamen sobre flete:
   a) Las encomiendas postales internacionales.
   b) Las importaciones que efectúa S.E.G.B.A. (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires), únicamente las destinadas a las obras puestas a su cargo por el Contrato de Concesión aprobado por Decreto número 1.247|62.
   c) La empresa Hierro Patagónico de Sierra Grande S. A. Minera (Resolución Nº 422|74 (S.E.T. y O.P.).
   d) Las importaciones que efectúe la firma "Amoco Argentina Oil Company" con destino al cumplimiento del contrato suscripto con "Yacimientos Petrolíferos Fiscales" de fecha 21 de julio de 1958 y Convenio Transaccional y sus documentos complementarios firmado el 30 de marzo de 1967, con la misma empresa (Resolución Nº 353|77 S.E.I.M.).
   e) El transporte de bienes objeto de importaciones o exportaciones sin fines de lucro y resultantes de actos que signifiquen una promoción de valores argentinos que respondan a un criterio de orden cultural, social o deportivo, siempre que se encuentren certificados por federaciones o entidades sociales o culturales reconocidas oficialmente. Las concesiones o denegaciones serán emitidas por la Secretaría de Intereses Marítimos (Decreto número 2.554|76).
   f) Al transporte de mercaderías que retornan al país luego de haber sido exhibidas en ferias o exposiciones incluidas en los calendarios de participación oficial argentina, evento certificado por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales.
   Las concesiones o denegaciones, serán emitidas por la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos (Decreto 2.554|76).
   g) Yacimientos Petrolíferos Fiscales.
   h) Mercaderías reimportadas.
   i) Area Aduanera Especial y Zona Franca; importaciones desde el exterior incluido en este concepto el resto del Territorio Nacional (Decreto-Ley 19.640|72).
   j) Area Aduanera Especial y Zona Franca; exportaciones al exterior incluido en éste, el resto del Territorio Nacional (Decreto-Ley número 19.640|72).
   k) Material Bélico Secreto con destino a las Fuerzas Armadas.
   l) Gas del Estado (Expediente número 429.833|64 D.N.A. Circular Interna Nº 108|64).
   m) Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (Decreto Nº 6.937|65).
   n) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Nota CNMM 1.419 - Circular Interna número 318|65).
   ñ) Universidad Nacional de La Plata (Circular General Nº 39|66).
   o) Yacimientos Carboníferos Fiscales (Circular General Nº 392|66).
   p) Dirección General de Fabricaciones Militares, materias primas únicamente (Nota 236 CNMM - Circular General Nº 454|66).
   q) Importaciones de bauxita efectuadas por Obras Sanitarias de la Nación (Decreto Nº 4.418|67 - Circular General Nº 18|67).
   r) Importaciones que realice la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina durante la vigencia de la Ley 12.987 y sus modificaciones (Acuerdo 54|66 CNMM - Circular General número 34|67).
   s) Importaciones de papel para la impresión de billetes, y de cospeles, efectuadas por el Banco Central de la República Argentina (Acuerdo 55|66 CNMM - Circular General número 34|67).
   t) Pulpo pescado en alta mar e introducido de acuerdo a Resoluciones de la Secretaría de Hacienda Nros. 1.603|61 y 1.649|63; excepto en los casos en que el envase sea de origen extranjero (Nota 1.161|67 CNMM - Circular General número 295|67).
   u) Herramientas, materiales, bienes, etc., afectados al Convenio de Aprovechamiento Hidroeléctrico en la Zona de Salto Grande (Decreto número 394|74 - Boletín 145|74).
   v) Entidad Binacional Yaciretá (Leyes 20.646, 21.562 y 21.563 - Resolución Nº 3.291|76 ANTATE).
   w) Las obras y objetos de arte (Pos. 99.01 al 99.03 NADE) de producción de artistas argentinos no fallecidos, que expongan en el exterior (Resolución Nº 56|76 M.E.).
   x) La importación o exportación de animales que realicen los Jardines Zoológicos de las ciudades de Buenos Aires, Mendoza y La Plata, por convenios de canje con establecimientos similares de otros países (Ley 21.751).

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Normas para el pago de tributos y accesorios en Operaciones de Exportación.

RESOLUCION RGEXTA Nº 4.236

Bs. As., 2|10|80

VISTO la Resolución RGEXTA Nº 2495|80; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar la citada disposición, incorporando a las normas fijadas por la misma los pagos de derechos y gravámenes de exportación mediante "Certificados de Cancelación de Deudas" (Decreto Nº 8565|62) y|o "Certificados de Reintegros de Impuestos" (Decreto número 9588|67);

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 4º de la Ley de Aduana (T.O. 1962 y sus modificatorios).

El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — El Departamento Operativa Capital, las Aduanas y el comercio exportador, para el pago de tributos y accesorios correspondientes, se ajustarán a las normas dadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Derógase la Resolución RGEXTA Nº 2495|80 (BANA Nº 119|80).

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Repartición; cumplido, archívese.

Juan C. Martínez.

ANEXO I A LA RESOLUCION RGEXTA Nº 4.236|80
NORMAS PARA EL PAGO DE TRIBUTOS Y ACCESORIOS EN OPERACIONES DE EXPORTACION

1 — Plazo Para el Pago

El Departamento Operativa Capital y las Aduanas, en las citadas operaciones, acordarán un plazo de ocho (8) días hábiles, sin intereses, para el pago de tributos y accesorios correspondientes, contados a partir de las 0.00 horas del día hábil siguiente al de finalización del embarque de la mercadería.

2 — Compromiso y Efectivización De Pago Por Los Exportadores

Las firmas exportadoras efectivizarán el pago dentro del término establecido en el punto 1; a cuyo efecto suscribirán en el cuerpo del respectivo Permiso de Embarque y|o Solicitud Previa, la siguiente declaración:

"Me doy por notificado fehacientemente de la obligación de abonar dentro de los ocho (8) días hábiles de finalizado el embarque de la presente operación, los tributos y accesorios correspondientes, quedando automáticamente constituido en mora de no efectuarlo en dicho término, obligándome al pago de los intereses y recargos punitorios, más, en su caso, la actualización respectiva".

3 — Falta De Pago o Pago Fuera de Término

La falta de pago, total o parcial, de tributos y accesorios al vencimiento del plazo determinado en la presente hará


19801020

surgir, sin más trámite, la obligación de abonar, juntamente con aquellos los intereses resarcitorios más la actualización, si correspondiera (arts. 96 y 97 de la Ley de Aduana — T.O. 1962 y sus modificatorios).

4 — **Forma y Mecánica De Pago**

4.1 El pago de los tributos y accesorios correspondientes a las operaciones de exportación, ingresados por los exportadores como hasta el presente en las sucursales del Banco de la Nación Argentina habilitadas a tal efecto. En caso que el pago se efectúe con cheque certificado, se tomará como fecha de efectivización la consignada por el Banco citado en la boleta de depósito (Form. OM-669 B), debiendo a tal efecto los exportadores insertar en dicho formulario la leyenda "Pagado con Cheque Certificado", la que será debidamente conformada por la sucursal interviniente.

4.2 Cuando el pago de los tributos y accesorios se efectuare con cheques no certificados, sujetos a "clearing", los exportadores deberán prever que la respectiva acreditación se concrete dentro del plazo acordado, caso contrario surgirá la obligación de abonar los accesorios previstos en el punto 3, precedente.

4.3 A efectos de que el Departamento Operativa Capital (División Exportación) no proceda a suspender a las firmas exportadoras, en los casos de pagos con cheques certificados, el Banco de la Nación Argentina (Casa Central y Sucursales Aduana y Moreno) remitirá a la mencionada División un listado diario donde consignará lo siguiente: Número de Permiso de Embarque y fecha de depósito de los pagos realizados en esas condiciones.

4.4 A los mismos fines, cuando reciban pagos por embarques realizados por jurisdicción de otras Aduanas, la Institución citada, hará conocer que el pago se efectuó con cheque certificado, debiendo tomarse como ingresado en término por fecha de imposición bancaria, siempre que la misma se hubiere realizado dentro del plazo fijado en el punto 1 del presente.

5 — **Pago con Certificados de Cancelación de Deudas (Decreto Nº 8.565|62) y|o Certificados de Reintegro de Impuestos (Decreto Nº 9.588|67)**

5.1 Cuando se trate de "Certificados de Cancelación de Deudas", el Departamento Operativa Capital y las Aduanas exigirán el pago en efectivo del 30 % de la deuda en concepto de derechos de exportación y tasa por el Servicio de Estadística, conforme lo establece el artículo 3º del Decreto Nº 8.565|62.

5.2 En el caso de "Certificados de Reintegro de Impuestos" se aplicarán al pago del 100 % de la deuda en concepto de derechos de exportación, INTA, Vialidad, J. Nacional de Granos (Art. 13, Inc. a), SETOP, y tasa por el Servicio de Estadística, conforme lo expresamente señalado por el artículo 4º del Decreto Nº 9.588|67.

5.3 Para pagos combinados (Certificados de Cancelación de Deudas y de Reintegro de Impuestos) exigirán en efectivo el 30 % de la deuda en concepto de derechos de exportación y tasa por el Servicio de Estadística, y el 70 % restante en Certificados de Cancelación de Deuda, de Reintegro de Impuestos, efectivo, a voluntad del exportador.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Apruébanse normas referentes a operaciones por cuenta de terceros e importaciones a consumo y|o temporales, a las que deberán ajustarse el comercio exportador, el Departamento Operativa Capital y las Aduanas.

RESOLUCION RGEXTA
Nº 4.237

Bs. As., 2|10|80

VISTO la Resolución RGEXTA, Número 1.466|80 (BANA. Nº 75|80);

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia corresponde actualizar dicho acto administrativo, en razón de haberse implementado con carácter experimental por un lapso de 180 días cuyo vencimiento opera el 14|10|80;

Que las disposiciones adoptadas permiten cursar operaciones de exportación e importación, facilitando la operativa aduanera a firmas no inscriptas en el Registro de Importadores y Exportadores de esta Administración Nacional;

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones);

El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar las normas de aplicación establecidas en el Anexo I de la presente resolución, que forma parte integrante de la misma, a las que deberán ajustarse el comercio exportador, el Departamento Operativa Capital y las Aduanas.

Art. 2º — Derogar la Resolución RGEXTA. Nº 1.466|80 (BANA. Nº 75|80).

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Repartición. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez

ANEXO I

1 — Operaciones por cuenta de terceros

1.1 Autorizar la presentación de despachos a consumo y|o temporales de exportación y|o importación en los que el documentante, debidamente inscripto ante la aduana, actúe por cuenta de un tercero.

1.2 En el cuerpo del Despacho deberá aclararse con carácter de declaración comprometida el nombre y domicilio de la persona por cuenta de quién actúa, que deberá firmar el despacho, dejando expresa constancia de que no existe inhibición alguna para su eventual inscripción en el registro correspondiente. Dicha firma implica responsabilidad solidaria por cualquier situación relacionada con la concesión de beneficios promocionales, como también en el aspecto tributario y|o infraccional tanto del operador como de quién actúa como tal, debidamente inscripto a efectos de documentar la operación.

El beneficio de los regímenes promocionales a la exportación se concederán a las firmas inscriptas ante la aduana, de acuerdo a las normas vigentes.

2 — Importaciones a consumo y|o temporales

2.1 Se concederán siempre que la Declaración Jurada de necesidad de importación, se encuentre extendida a nombre de la firma importadora inscripta como tal ante la aduana. De ser necesario que esta documentación se endose a nombre del documentante, la gestión debe canalizarse ante el Organismo de aplicación.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuestos Internos. Desnaturalización de alcohol etílico para ser usado como comestible. Fórmula Oficial.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.283

Bs. As., 14|10|80

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el artículo 33 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1979, dispone que a los fines de la exención a que se refiere el punto 1 del mismo, esta Dirección General con intervención de la Dirección Nacional de Química, establecerá las fórmulas oficiales de desnaturalización de los alcoholes etílicos.

Que con respecto a los alcoholes que se desnaturalicen destinados a ser utilizados como combustible en motores de combustión interna, mezclados con nafta, de acuerdo con la autorización que previamente haya otorgado la Secretaría de Estado de Energía, la referida Dirección Nacional de Química se ha expedido sugiriendo la fórmula de desnaturalización, que clasifica como Completa Especial, constituida por 100 litros de alcohol etílico anhidro, 3 litros de nafta y 0,2 litros de isopropanol, con uso y circulación limitado del alcohol desnaturalizado.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y su modificaciones,

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — Establécese la siguiente fórmula oficial de desnaturalización de alcoholes etílicos, para ser utilizados como combustible en motores de combustión interna:

Fórmula Nº 3

Completa Especial	
Alcohol etílico anhidro	100 litros
Nafta	3 litros
Isopropanol	0,2 litros

Usos: Como combustible en motores de combustión interna, mezclado con nafta, de acuerdo a la autorización que al efecto y previamente haya otorgado la Secretaría de Estado de Energía, libre de impuesto.

Circulación: Exclusivamente de la destilería desnaturalizadora al manipulador autorizado a elaborar el combustible.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan C. Piñeiro.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuestos Internos. Alcoholes. Alcohol desnaturalizado para ser destinado como carburante en motores de combustión interna.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.284

Bs. As., 14|10|80

VISTO y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso b, apartado 2, del art. 39, del texto reglamentario de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1979, corresponde ampliar las disposiciones vigentes para los alcoholes desnaturalizados a que se refieren las Normas Generales Complementarias de Impuestos Internos (Alcoholes) aprobadas por la Resolución General Nº 1.080, incorporando las correspondientes a las operaciones de desnaturalización de alcohol para ser utilizado como combustible en motores de combustión interna —mezclados o no con otros productos—, como así también los requisitos que deberán cumplimentar los elaboradores del combustible autorizado previamente por la Secretaría de Estado de Energía.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 5º y 7º, de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — Agrégase al artículo 1º, de las Normas Generales Complementarias de Impuestos Internos (Alcoholes), aprobadas por la Resolución General número 1.080, el siguiente inciso:

m) Manipuladores de alcoholes desnaturalizados para carburante: Los que adquieren alcoholes desnaturalizados a tal fin para manipularlos y|o mezclarlos con otros productos, para su utilización como combustible —previa autorización de la Secretaría de Estado de Energía— en motores de combustión interna.

Art. 2º — Actualízanse los artículos 206, 218, 220 y 221 de las normas generales citadas en el artículo anterior —modificados por la Resolución General número 1.502—, en la siguiente forma:

Sustitúyese el artículo 206 por el que sigue:

206 — El infestante Y. P. F. y las sustancias desnaturalizantes o testigos que se utilicen en las operaciones de desnaturalización, deberán ser provistos por los propios destiladores y no podrán ser utilizados sin previo análisis de la Dirección Nacional de Química, que certifique su aptitud para los usos a que están destinados.

Dichos responsables registrarán en libros habilitados oficialmente el movimiento de las sustancias desnaturalizantes o testigos recibidas en las condiciones antedichas.

A los efectos dispuestos en el primer párrafo, no es necesario que cada destilador haga analizar las partidas de sustancias desnaturalizantes, testigos o infestantes que adquiera, pudiendo utilizarlas bajo su responsabilidad con el análisis que la Dirección Nacional de Química hubiere efectuado a solicitud de la firma proveedora. En este caso esta última dejará constancia en la factura de venta del número del análisis y de la certificación de que dichos productos son aptos para los fines a que están destinados.

Sustitúyese el primer párrafo del artículo 218 por el siguiente:

Los empleados fiscales que en destilería intervengan en las salidas de alcoholes desnaturalizados destinados a fraccionadores o a manipuladores que elaboren combustibles para motores de combustión interna, deberán remitir a la dependencia de destino, en el día y por expreso, un ejemplar de la planilla de despacho.

Sustitúyese el artículo 220 por el que sigue:

Circulación de alcoholes para uso doméstico destinados a fraccionadores o para carburantes remitidos a manipuladores autorizados.

220 — Los alcoholes desnaturalizados para uso doméstico, combustión y calefacción en general que se expendan con destino a fraccionadores inscriptos y los desnaturalizados destinados a ser utilizados como carburante o a la elaboración de combustibles para motores de combustión interna que se remitan a los manipuladores autorizados, podrán circular a granel o en envases metálicos de cien a ochocientos litros, con las cabeceras pintadas de azul.

Agrégase como último párrafo del artículo 221:

Con respecto a los manipuladores de alcohol desnaturalizado para ser destinado como carburante o a la elaboración de combustibles para motores de combustión interna, el permiso a que se refiere el párrafo anterior cubrirá las necesidades de un trimestre.

Art. 3º — Los elaboradores de combustibles que —contando con la respectiva autorización de la Secretaría de Estado de Energía— utilicen los alcoholes desnaturalizados a que se refiere el inciso b), apartado 2, del artículo 39, del texto reglamentario de la Ley de Impuestos Internos, aprobado por Decreto número 875|80, deberán inscribirse como manipuladores de alcoholes desnaturalizados para carburante, llenando todos los requisitos del artículo 3º, de las Normas Generales Complementarias de Impuestos Internos —Disposiciones Generales— (Resolución General Nº 991), como así también, acompañar copia autenticada de la referida autorización extendida por la Secretaría de Estado de Energía.

Asimismo, llevarán un registro oficialmente habilitado de entrada e inversión del alcohol desnaturalizado, debiendo presentar en la dependencia de esta Dirección en que se encuentran inscriptos, un resumen mensual de su movimiento (existencia inicial, ingresos, inversiones y existencia final) antes del día 10 del mes siguiente.

Las instalaciones afectadas a esta inscripción, deberán permitir la correcta medición y fiscalización de los alcoholes desnaturalizados recibidos a granel.

La recepción de los alcoholes desnaturalizados deberá ser comunicada en el día que ésta se opera, mediante formulario Nº 7.305, al que se agregará la correspondiente planilla de despacho; debiendo efectuarse, en igual término, el ingreso respectivo en el registro oficial. Una vez cumplidos dichos requisitos, podrá disponerse del alcohol de inmediato.

Si por cualquier circunstancia no pudiera acompañarse la documentación oficial del despacho a la comunicación de recepción, no podrán ingresarse a la planta manipuladora los alcoholes desnaturalizados sin previa intervención fiscal.

Los tanques en que se deposite el alcohol desnaturalizado serán identificados mediante rótulos, en los que se transcribirán los datos pertinentes que figuran en la documentación que amparó su circulación, destruyendo el responsable, en ese mismo acto, los instrumentos fiscales que llevaban adheridos los vagones o camiones tanques en que se transportó el producto.

En los citados tanques receptores, podrán depositarse diferentes partidas de alcohol desnaturalizado, en tanto se adhieran los respectivos rótulos identificatorios.

Si el transporte se efectúa en vagones tanques y el manipulador no cuenta con desvío directo, el trasvase a camiones tanques en la estación ferroviaria de destino se realizará con intervención fiscal.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan C. Piñeiro.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuesto al Valor Agregado. Ley Nº 22.294. Vivienda económica.
Declaración de operaciones.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.285

Bs. As., 15|10|80

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 22.294 en su artículo 6º establece que estarán exentos del Impuesto al Valor Agregado los hechos imponibles del inciso b) del artículo 3º de la ley del gravamen originados en operaciones de venta de viviendas económicas —clasificados como tales de acuerdo al Decreto Nº 929|74 y a la Resolución de la ex-Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo Nº 368|76— que tengán fecha cierta de concertación anterior a la de vigencia de dicha ley.

Que esa disposición exentiva alcanza sólo a los beneficiarios que dentro del plazo que determine el Poder Ejecutivo, presentan una declaración jurada especificando los nombres de los adquirentes y la ubicación de los respectivos inmuebles.

Que en consecuencia, habiéndose delegado en esta Dirección General —artículo 6º, Decreto Nº 2116|80— la facultad de fijar dicho plazo, corresponde determinarlo, así como los demás requisitos a cumplimentarse en en oportunidad de la mencionada presentación.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Recaudación y Asuntos Técnicos y Jurídicos, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Subdirector
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el 28 de noviembre de 1980, como fecha de vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada establecida en el último párrafo del artículo 6º, de la Ley número 22.294.

Art. 2º — A los fines previstos en el artículo anterior, la mencionada declaración se formulará por cada operación involucrada, mediante nota simple que deberá contener:

a) Lugar y fecha.
b) Individualización del, o los enajenantes, con indicación del domicilio, número de documento de identidad y números de inscripción en los impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado, o la indicación de no hallarse inscriptos.
c) Individualización del o los adquirentes, con indicación del domicilio, número de documento de identidad y números de inscripción en los impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado, o la indicación de no hallarse inscriptos.
d) Apellido, nombres y número de documento de identidad de la o las personas que como representantes de las indicadas en los apartados b) y c) suscribieron el boleto de compraventa o documento equivalente, en caso de corresponder.
e) Fecha cierta de concertación de la operación.
f) Individualización del inmueble con especificación de unidad, calle, número, localidad y provincia.
g) Importe de la operación y forma de pago.
h) La siguiente leyenda: "Declaro bajo juramento que los datos consignados son correctos y completos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener".
i) Firma del enajenante y aclaración de la misma.

Art. 3º — Si el firmante de la presentación no fuera el enajenante sino su representante, deberá especificar el carácter de la representación que inviste y consignar su apellido, nombres y documento de identidad.

Art. 4º — Las presentaciones deberán efectuarse en la dependencia de esta Dirección en la que el vendedor se encuentre inscripto o, de no estarlo, en la que corresponda a su domicilio.

Art. 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan O. Piñeiro.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS E INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

PRODUCTOS VITIVINICOLAS

Facilítase las tramitaciones para su exportación.

RESOLUCION CONJUNTA RGINVEXTA
Nº 3.578

Bs. As., 27|8|80

VISTO la necesidad de introducir modificaciones de carácter ordenativo y de aplicación de la Resolución Conjunta de Administración Nacional de Aduanas e Instituto Nacional de Vitivinicultura Nº 4.624|77, y adecuar la misma a una estructura más eficiente en las tramitaciones de exportación de productos vitivinícolas; y

CONSIDERANDO:

Que el control de la calidad de los vinos, mostos de uvas y demás productos en los que interviene el Instituto Nacional de Vitivinicultura por imperio de la Ley Nº 14.878, también actúa la Administración Nacional de Aduanas.

Que es necesario evitar la superposición de procedimientos a los fines de simplificar y acelerar los procesos de trámites de exportación, sin descuidar la conservación de la calidad de los productos exportados y la percepción correcta de la Renta Fiscal.

Que asimismo se deben tomar los máximos recaudos para evitar que las verificaciones de las mercaderías afecten de modo alguno la calidad de los productos exportables.

Que resulta indispensable, a los fines de una mejor coordinación entre Administración Nacional de Aduanas y el Instituto Nacional de Vitivinicultura, facilitar los trámites de exportación y preservar la calidad que asegure los requerimientos de los mercados exteriores para los productos del sector, sin incrementar excesivamente el número de muestras extraídas.

Por ello;

El Administrador Nacional
de Aduanas
y el Interventor
en el Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelven:

Artículo 1º — El Instituto Nacional de Vitivinicultura al otorgar la autorización para el despacho a las exportaciones de los vinos fraccionados en envases menores que se envían en cajas sueltas o colocadas en "contenedor" o "pallet", desde las zonas de origen o plantas de fraccionamiento con destino a zonas aduaneras de puerto, aeropuerto o de frontera, el Instituto Nacional de Vitivinicultura deberá extraer la "Muestra de Control Exportación testigo".

Art. 2º — El Instituto Nacional de Vitivinicultura tomará los recaudos necesarios para extraer la "Muestra de Control Exportación testigo", que destina a la Administración Nacional de Aduanas, la que deberá ser acondicionada e identificada en forma adecuada por la empresa exportadora y precintada reglamentariamente por el Inspector actuante del Instituto Nacional de Vitivinicultura. La "Muestra de Control Exportación testigo", deberá acompañarse con una copia o fotocopia autenticada por autoridad del Instituto Nacional de Vitivinicultura del "Certificado de Aptitud de Exportación" que ampare a cada exportación.

Art. 3º — La "Muestra de Control Exportación testigo" amparará al contingente de vinos, hasta la incorporación a las zonas aduaneras mencionadas en el artículo 1º, y será entregada al Servicio de Control de Administración Nacional de Aduanas.

Art. 4º — La Administración Nacional de Aduanas, sin perjuicio de proceder al embarque o no, ya sea en puerto, aeropuerto o localidad fronteriza, podrá solicitar la realización de análisis de la muestra a que se refiere el artículo 2º.

Art. 5º — El interesado podrá retirar la "Muestra de Control Exportación testigo" en un plazo no mayor de quince (15) días contados a partir del cumplido de embarque. Cumplido el mismo dicha muestra será destruida, salvo el caso que la Administración Nacional de Aduanas decida otro destino.

Art. 6º — Cuando se autorice el despacho de vinos a granel en contenedor, en "camión tanque" o en "tanque ferrocarril", o en otros envases considerados a granel, con destino al exterior, utilizando los mismos envases y medios de transporte, se procederá a extraer la "Muestra de Control Exportación testigo" de acuerdo a lo que establecen los artículos 1º, 2º, 3º y 4º.

Art. 7º — Para los despachos de vinos a granel en "camión tanque" en "tanque de ferrocarril" o en otros envases considerados a granel con destino a zonas de puertos y para su posterior trasvase en "cisternas" o "contenedor" de barco, se procederá a los fines de la muestra "Muestra de Control Exportación testigo" y destino de la misma, de igual modo que señalan los artículos 1º, 2º, 3º y 4º.

Art. 8º — Para la exportación de mostos sulfitados o concentrados de uvas se procederá de igual forma a lo establecido en los artículos precedentes, según la modalidad de envío, destino del producto y medios de transporte utilizados.

Art. 9º — Cuando la exportación de productos vitivinícolas se realice en envases especiales cuya abertura se considere riesgosa para mantener la estabilidad y conservación de la calidad de los mismos, la Administración Nacional de Aduanas podrá sustituir el acto verificatorio por un "Acta de Compromiso", que tendrá el valor de Declaración Jurada del exportador por la cual éste o su apoderado serán responsables de la identidad del producto con la "Muestra de Control Exportación Testigo". Asimismo, el exportador o su apoderado, se responsabilizarán por la correcta denominación de los productos que figuran en el certificado de "Aptitud de Exportación" y otras referencias mencionadas en el "Permiso de Embarque".

Art. 10. — En los casos de fuerza mayor (rotura, extravío o deterioro), por los cuales la "Muestra de Control Exportación testigo" establecida en los artículos 1º, 2º, 7º y 8º, no pueda presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas, el Instituto Nacional de Vitivinicultura o Administración Nacional de Aduanas, procederán conforme a lo dispuesto en el artículo 9º. En estos casos la responsabilidad por las demoras será exclusiva del exportador.

Art. 11. — El Inspector del Instituto Nacional de Vitivinicultura, deberá intervenir con su firma y sello en el ejemplar Nº 3 (documento de carga) y copia "O" destinado al mencionado Organismo, ejemplar este último que, una vez cumplido por la dependencia aduanera interviniente, deberá ser remitido por la misma directamente a la División Comercio Exterior (Mendoza) del Instituto Nacional de Vitivinicultura, cuando se exporten los productos que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 12. — A los fines establecidos en los artículos precedentes, apruébase el modelo de "Acta de Compromiso" que figura como Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 13. — En el caso de que se compruebe falta de concordancia entre lo declarado en la documentación presentada y la muestra tomada de acuerdo con el artículo 1º, los exportadores se harán pasibles a las sanciones previstas en la Ley Nº 14.878, como también las que pudieran corresponderles por aplicación de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificaciones.

Art. 14. — Déjase sin efecto la Resolución Conjunta de la Administración Nacional de Aduanas - Instituto Nacional de Vitivinicultura Nº 4.624|77.

Art. 15. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez.
Luis P. Rico.

Nota: Esta Resolución se publica sin anexos.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

TELECOMUNICACIONES

Teléfonos Públicos.
Fíjase el valor de las comunicaciones urbanas de salida de tres minutos o fracción de duración que se efectúen desde los mismos.

RESOLUCION
Nº 596

Bs. As., 16|10|80

VISTO la presentación efectuada por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en el presente expediente letra S.C. Nº 12.533, año 1980 y,

CONSIDERANDO:

Que por aplicación de la Ley número 22.294 todos los servicios prestados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones se encuentran alcanzados, a partir del 6 del corriente mes, por el Impuesto al Valor Agregado con una tasa del veinte por ciento (20 %).

Que las características de comercialización de cospeles para teléfonos públicos alcancías torna desaconsejable la utilización de fracciones monetarias inferiores a los cincuenta pesos ($ 50).

Que resulta conveniente adoptar todas las medidas conducentes a una fluida comercialización de las citadas unidades.

Por ello,

El Secretario
de Comunicaciones
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a partir de la fecha a fijar en cuatrocientos pesos ($ 400) el valor de las comunicaciones urbanas de salida de tres (3) minutos o fracción de duración que se efectúen desde teléfonos o locutorios públicos.

Art. 2º — Hacer extensivas a las Empresas y entidades u organismos que prestan servicios telefónicos públicos las disposiciones de la presente Resolución.

Art. 3º — Tómese razón, regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese a quienes corresponda, pase a conocimiento de la Dirección General de Planeamiento y siga a la de Ingeniería y Control a sus demás efectos. Cumplido, archívese (Decenal).

Cerrado.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Llama a Licitación Rfs. 41|80 bis de acuerdo con la Solicitud Nº 401|80 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio de la calle Balcarce 236, 2º piso (oficinas 208|9), Capital, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: pesos 27.200.000.000 (veintisiete mil doscientos millones de pesos).

Plazo de reintegro: 360 días, en períodos de 180 días, renovables de común acuerdo entre las partes, dentro de los 30 días anteriores al vencimiento del 1er período. — *Los documentos respectivos* se firmarán por 360 días.

Fecha y hora de clausura del concurso: 21-10-80 (12 horas).

Fecha de disposición de los fondos: 2?-10-80.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (planta baja), del edificio citado de 11 a 12 horas del día 21-10-80, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 50.400 c. 20|10 Nº 31.140 v. 20|10|80

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitud Nº 405/80, invita a las entidades financieras regidas por la Ley 21.526 a presentar sus ofertas de créditos bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el día 20|10|80 próximo de 10 a 16 horas en la oficina de Operaciones Locales, Lavalle 1554, 3er. piso, de la Capital Federal. — El monto solicitado asciende a la suma de pesos 22.600.000.000. y el plazo de reintegro será de 360 días. — Los fondos se dispondrán el día 27|10|80 y la apertura del concurso se efectuará el día 23-10-80 a las 13 horas en Lavalle 1554, 3er. piso, oficina 309, Capital Federal.

e. 20|10 Nº 7.736 v. 20|10|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación de Fondos Nº 8|80
Conformidad B.C.R.A. Nº 391|80

Monto total solicitado $ 25.500.000.000.

Plazo de reintegro: 180 días.

Fecha de disposición de fondos: 27-10-80.

Fecha de apertura de las ofertas: 23-10-80. — Hora: 11.

Retiro de pliegos y apertura: Corrientes 709, 6º piso (lado torre). Dirección de Finanzas, División Presupuestos y Finanzas, horario: 11 a 16 horas.

e. 20|10 Nº 7.732 v. 20|10|80

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, dispuso prorrogar para el 23 de octubre a las 17 horas, los Concursos abiertos de antecedentes para la contratación de firmas Consultoras especializadas en Ingeniería Vial, inscriptas en el Registro de Consultores de la SETOP, para la realización de las tareas de inspección de los siguientes conjuntos de obras:

Conjunto de obra I: Ruta 16 — Chaco Tramo: Quitilipi — Avia Terai, Sección: Km 140 — Km. 217. Conjunto de Obras II: Ruta 25 — Chubut — Tramo: La Lucila — Alto Las Plumas, Secciones: La Lucila — Laguna Grande y Laguna Grande — Alto Las Plumas. Conjunto de Obra III: Ruta 40 S — Neuquén — Tramo: Picún Leufú — Catán Lil 2da. Sección La Negra — Catán Lil.

e. 16|10 Nº 7.612 v. 20|10|80

REMATES OFICIALES

NUEVOS

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Por 2 días: Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata de diversos elementos de su propiedad, que se encuentran en condiciones de rezago. — Los materiales serán exhibidos en horario de 8 a 15 horas, en dependencias de: Zona Industrial de Luján de Cuyo: Distrito Geofísico Centro: Planta de Almacenaje de Luján de Cuyo: Estación Cabecera de Luján de Cuyo (Poliducto) y Destilería Luján de Cuyo, todos de la Provincia de Mendoza. — Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden requerirse en los lugares de exhibición: en la Divisional Mendoza: Avda. San Martín Nº 160. Mendoza; en la División Córdoba: Independencia y Caseros. Córdoba; en Abastecimientos: Ramón S. Castillo y 9 Sis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74 esquina 13, La Plata, de 10 a 16 horas.

El remate se realizará en el Club de Y.P.F. de Godoy Cruz, Mendoza, el día 4 de noviembre de 1980, a las 8.30 horas.

El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del organismo vendedor, el que será dado al finalizar el acto de la subasta.

e. 20|10 Nº 7.681 v. 21|10|80

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Remate Oficial — Con base
p/o. de: C.A.P. (en liquidación)

Frigorífico Cap-Yuquerí y 8 fracciones de campo linderas. — (Planta Industrial destinada al faenamiento y procesamiento de carnes vacunas y ovina). — Totalmente equipada y lista para funcionar (se entrega sin personal). A la fecha habilitada para todos los países.

Ubicación: a 7 kms. de la ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, a la vera del Río Uruguay, próxima a la Ruta Nacional 14, Km. 403.

Base de venta: $ 6.666.666.600.

Remate: el día 23 de octubre de 1980, a las 18 horas, Sala Nº 2, de Esmeralda 660, 1er. piso, Capital Federal.

Visitas: con tarjetas que deberán retirarse o requerirse por carta en Avda. Córdoba 883, piso 13, o en Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal.

Ocho fracciones de campo linderas a la Planta Frigorífica de las siguientes superficie resultantes del plano de subdivisión 41.083 aprobado el 12 de junio de 1980, todos con frente a amplia ruta que conecta a la Nacional Nº 14.

Lote 1: Superficie 30 Ha. 11 a. 57 ca. con mejoras. — Base: $ 75.000.000.

Lote 2: Superficie 37 Ha. 26 a. 19 ca. con mejoras. — Base $ 92.500.000.

Lote 3: Superficie 48 Ha. 28 a. 42 ca. con mejoras. — Base: $ 120.000.000.

Lote 4: Superficie 19 Ha. 14 a. 03 ca. con mejoras. — Base: $ 47.500.000.

Lote 7: Superficie 16 Ha. 91 a. 05 ca. con mejoras. — Base: $ 42.500.000.

Lote 8: Superficie 58 Ha. 70 a. 04 ca. con mejoras. — Base $ 147.500.000.

Lote 9: Superficie 76 Ha. 65 a. 98 ca. con mejoras. — Base: $ 192.500.000.

Lote 10: Superficie 66 Ha. 63 a. 77 ca. con mejoras: Base: $ 167.500.000.

La vendedora no toma a su cargo la obligación de mantener el actual sistema de suministro de agua de los lotes que se venden ni reemplazarlos por otro alternativo.

Informes, prospectos y planos: en Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles. Tel. 392-1694, Cap. Fed., en el horario de 14 a 20 horas.

Condiciones de venta: en el acto del remate: seña 10%. Comisión 3%. En efectivo o cheque de plaza de Capital Federal. — 20% Indexado a la firma del boleto de compra-venta, luego de obtenerse la autorización de la Superintendencia Nacional de Fronteras. — Saldo con facilidades de pago.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 9|10 Nº 7.376 v. 22|10|80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
C A P
(en liquidación)
Frigorífico Cap-Rosario

Remate oficial, con base.

(Planta Industrial destinada al fraccionamiento y procesamiento de carne vacuna).

Totalmente equipado y listo para funcionar.

A la fecha habilitado para todos los países excepto Inglaterra.

Ubicación: Calles Lamadrid esquina Caseros, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El inmueble se compone de una fracción de terreno de 60.000 m2 aprox. y una superficie cubierta total de 31.180 m2, destacándose el edificio de faenas con 10.855 m2., cámaras frías con 2970 m2., despostadas porciones controladas con 2.240 m2., sala usina y caldera con 1.290 m2., carne cocida congelada y cámaras con 1.053 m2., se entrega en el estado de conservación en que se encuentra.

Cuenta con cuatro líneas telefónicas y varios internos.

Base de venta: $ 10.466.666.600.

Remate: El día 29 de octubre de 1980, a las 18 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 2, Capital Federal.

Visitas: Con tarjeta que deberá retirarse o requerirse por carta en Avenida Córdoba 883, piso 13º, o en Esmeralda 660, piso 6º, Capital Federal.

Informes y prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmueble, T. E.: 392-1694, Capital Federal, en el horario de 14 a 20 horas.

Condiciones de venta: En el acto del remate: Seña 10 por ciento — Comisión 3 por ciento. En efectivo o cheque de plaza de Capital Federal. Saldo con facilidades.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 14|10 Nº 7.537 v. 27|10|80

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

23 DE SETIEMBRE DE 1980

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

2ª Serie

75.166 — A Puro Tango — Nº 3/9 — Bs. As., S. Martín, IX|80.

75.167 — El Bancario — Nº 34 — S. Fe, Rosario, IX|80.

75.168 — Edición Aérea Internacional: La Nación — nº 1037|40 — Bas. cap. IX|80.

75.169 — Guía Gral. de Licitaciones y Presupuestos — nº 4565|73 — Bas. cap. IX|80.

75.170 — Intagro — nº 14 — S. Fe Rafaela VIII|80.

75.171 — La Nación — nº 39040|70 — Bas. cap. IX|80.

75.172 — Panorama Vitivinícola — Bas. cap. VIII|80.

75.173 — La Nación — rev. — nº 578|82 — Bas. cap. IX|80.

75.174 — La Semana Médica — nº 5|6 — t. 157 — Bas. cap. IX|80.

75.175 — Verdad — nº 1881|87 — Bas. Luján IX|80.

Inscriptas

75.176 — Espacio Aéreo Deportivo — mens. — Nº 1 — prop. Confederac. Argentina de Entidades Aerodeportivas — dir. Tomás Daniel Berriolo — Bas. cap. IX|80.

75.177 — Visión Calamar — mens. — a. 1 — prop. Horacio Jorge Frega — dir. Horacio J. Frega — Bas. cap. VIII|80.

75.178 — I.C.T.I. — bim. — nº 1 — prop. AP Americana de Publicaciones S.A. — dir. Sergio Ricardo Marquina — Bas. cap. VIII|80.

75.179 — Amanecer — mens. — a. 5 — Nº 56 — prop. dir. Jorge Velli — Bas. VI|80 — Zárate.

75.180 — Noticiero Vecinal — mens. — nº 1 — prop. dir. María L. Lafalce de Repos — Bas. cap. IX|80.

75.181 — El Aduanero — semestr. — anuario 39|40 — prop. dir. Ernesto Soulier — Bas. cap. VI|80.

75.182 — Revista de Ciencias Agrarias — trimestr. — nº 2 — prop. Facultad de C. Agrarias — dir. Rafael García Mata — Bs. cap. VI|80.

75.183 — Feba Industrial — mens. — nº 40 — prop. Federac. Económica de la Pcia. de Bs. As. — dir. Roberto Martínez Taylor — Bas. VII|80 La Plata.

75.184 — Nuestro Sur — bim. — nº 4 — prop. Banco Patagónico — dir. Antonio M. Domínguez — Bas. cap. III|80.

75.214 — Agropecuaria — cuatrim. — nº 40 — prop. Apunmag — dir. Demetrio Colino — Bas. cap. 3º cuatrim. 79.

75.216 — Manual del Productor Agropecuario de la Región Subhúmeda y Semiárida Pampeana — 1ª ed. — aut. Guillermo Covas, y|o (Comité Edit.) — Otros: Enrique Alvarez Beramendi, y|o — edt. Colombo y Magliano S.A. — Bas. VIII|80.

75.226 — Las Puertas del Infierno — aut. Ryunosuke Akutagawa — edt. Betiles — trad. Anón. (Eduardo Suárez) — Bas. VII|78.

75.227 — El Hombre Sobrevive a la Muerte — aut. Jaime Cañas — edt. Betiles — Bas. I|1979.

75 228 — El Dhammapada — aut. Anón. — trad. L. Bassi — edt. Betiles — Bas. V|79.
75.229 — El Puesto del Hombre en el Cosmos — aut. Max Scheler — edt. Betiles — trad. Marga Miller — Bas. IV|79.
75.230 — La Voz del Silencio — aut. Helena Petrona Blavatsky — trad. Graciela Cariello — edt. Betiles. Bas. VIII|79.
75.231 — Diccionario de las Ciencias Ocultas Nuevo Nuctemeron) — aut. Helmut Oosterhuis — edt. Betiles — Bas. II|78.
75.232 — Memorias del Subsuelo — aut. Fedor Dostoievski — trad. Carlos H. Ruiz — edt. Betiles — Bas. V|79.
75.233 — Pedestal y Joya — aut. y edt. Sotero Luis Herrera — Bas. IX|80.
75.277 — Un Trabajo Fabuloso — aut. Ricardo Halac — Repr. en Ttro. Lasalle — Bas. cap. VII|80.
75.278 — El Color Llegó al Desnudo — aut. Antonio Prat - Osvaldo Santagada — Repr. en Ttro. Paradise — Bas. VI| 19 0, Cap.
75.231 — Marathon — Mús. Sergio Pablo Aschero — Ejecut. en Teatros de San Telmo — Bas. cap. VI|80.
75.232 — Los Años Locos de Tabaris — aut. Carlos A. Petit — Francisco Reinundo y|o — Repr. en Ttro. Tabaris — Bas. cap. cap. IV|80.
75.283 — Celestina — aut. Fernando de Rojas — Vers. Francisco Enrique Dacal Repr. en Ttro. Popular de la Ciudad — Bas. cap. VIII|80.
75.284 — Dos Perdidos — aut. Plinio Marcos — trad. Enrique Molina — Repres. en Ttro. Arteon — S. Fe Rosario I|80.
75.285 — Tilín Tilón el Reloj se Enojó — aut. Hugo A. Ferrari — Repr. en Sala de la Asoc. Cristiana de Jóvenes — Sta. Fe Rosario V|80.
75.236 — Muchas Felicidades — Trad. y aut. Rudy Carre — Repr. en Ttro. Bue-Aires — Bas. cap. III|80. — aut. orig. Sergio Jockymann.
75.237 — Los Globos Mágicos — aut. Alberto A. Mazzini — Repr. en Ttro. Marrakesh de Bas. cap. VII|80.
75.288 — Y fue por este río? (Un Viaje por la Poesía Argentina) — aut. Pantaleón Rivarola, y|o — adapt. Raúl O. Echegaray — Repr. en Teatrillo de Tandil — Bas. Tandil IV|80.

e. 20|10 Nº 7.401 v. 20|10|80

(Continúa).

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Expte. Nº SA37 Nº 32|79.

Mar del Plata, Octubre 13 de 1980. — Se le hace saber a la firma ALBATROS S.A. que en el SA 37 Nº 32|79. ha recaído la siguiente providencia. — Córrase vista de todo lo actuado a Albatro S.A. y a los integrantes de la misma Señores Antonio Espósito José Greco, Norberto Otero, Enrique Van Kemenade, Vicente Villa, Raúl Podetti y Jorge Orlando, a la fecha 21|11 y 7|12 de 1973, con domicilio en; a quienes se le's imputa la comisión de la infracción, prevista y penada en el art. 171 Ley de Aduana (t.o.) 1962 y modif. emplazándoseles para que en el perentorio término de diez (10) días este en derecho, evacúe su defensa y ofrezca|n la prueba conducente de que intente|n valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 46, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduana t.o. 1962). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuera profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación. (Arts. 26 y 27 Ley de Aduana y Art. 1º inc. f) Decreto Ley Número 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 Arts. 31|33. — Notifíquese.

e. 20|10 Nº 7.719 v. 21|10|80

Todo aquel que se considere con derecho sobre los automotores y motocicletas cuya nómina se transcribe a continuación, deberá constituirse dentro del plazo perentorio de 15 días a partir de esta publicación, en la División Rezagos y Comercialización dependiente de esta Administración Nacional de Aduanas, sito en Dársena Norte Sección dentro de la zona portuaria prolongación de la avenida Córdoba de 12 a 17 horas.

Caso contrario, se procederá a su comercialización en un todo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 106 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias.

Acta Nº 1.367|79: (1) Camioneta tipo pick-up m|Chevrolet (Dominio Nº V. 003971; Acta Nº 1.376|80: (1) Automóvil marca Chevrolet 400 año 1970. (Dominio Nº C. 327.791); Acta Nº 1.380|80: (1) Camioneta tipo pick-up m|Ford F. 100 (dominio Nº C. 055.667). — Acta Nº 1.381|80: (1) Automóvil modelo rural m|Ford Falcon (Dominio Nº C. 456.121). — Acta Nº 1.384|80: (1) Camioneta tipo pick-up m|Ford modelo F. 100 (dominio N-WG. 5510 (Provisoria). — Acta Nº 1.420|80; (1) Camioneta tipo|pick-up m|Chevrolet modelo Silverado (sin dominio) chassis Nº CCD14 AG129873. — Acta Nº 1.413|80: (1) Automóvil marca Peugeot 504. (Dominio Nº C. 691.968. — Acta Nº 1.464|80: (1) Automotor modelo Kombi m|Volkswagen (Dominio B. 769.993. — Acta Nº 1.470|80: (1) Automóvil marcaPeugeot modelo 504 (Dominio C. 975.334). — Acta Nº 1.471|80: (1) Automóvil marca Ford Falcon (Dominio C. 804.796. — Acta Nº 1.492|80: (1) Automotor modelo Kombi marca Volkswagen (Dominio Nº TX 2666 (Brasil). — Acta R. C. 211|79; (1) Motocicleta marca B.M.W. motor Nº 4950624, chassis número 4950624. — Acta Nº 978|76: (1) motocicleta marca Honda, motor Nº CB. 500E. 2005901, chassis Nº CB.500 200 6090. — Acta Nº 499|79: (1) motocicleta marca Honda motor Nº CX 500F.2015085 chassis Nº CX 500 20-15036. — Acta Nº 732|79: (1) Motocicleta tipo triciclo marca Honda motor ATC.90E.1505740. — Acta Nº 588|79: (1) motocicleta m|Kawasaki motor Nº KZTOOAE041751, chassis Nº KZTOOA 026605. — Acta Nº 608|77 (1) Motocicleta marca Honda motor Nº CL 350 E.3006502, chassis Nº CL 3503000524. — Acta Nº 1.273|77: (1) motocicleta marca Honda motor Nº CB. 750 E 2362926, chassis Nº CB.750 2095385. — Acta Nº 122|79: (1) Motocicleta marca B.M.W. motor Nº 6140691 chassis Nº 6140691R 1007.

e.20|10 Nº 7.741 v.20|10|80

ADUANA DE SAN RAFAEL

Se le notifica a los señores DAVID ABDON CORNEJO LIZAMA RAFAEL BRIONES IBARRA y FERMIN ARAYA, que en el sumario número 2|1980-Sr., se dispuso: "Córrase vista de todo lo actuado a: David Abdón Cornejo Lizama, Rafael Briones Ibarra y Fermín Araya, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de (10) diez días, estén en derecho, evacúen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intenten valerse en un solo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarárselos Rebeldes, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modificatorias en vigencia), imputándoseles la infracción prevista y penada por el artículo 191 del citado texto legal. — Téngase presente, asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho, un tercero invocando la representación del imputado, deberá acreditar personería e identidad en su primera presentación en los términos de los artículos 26, 27 y 28 de la mencionada Ley de Aduanas y Resolución Nº 847|70 de la A.N.A. y Artículo 1º, inciso f). — Dto. Ley Nº 19.549|72 y Dto. Nº 1759|72. Artículos 31|33. — Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 2.440.000,00. — Notifíquese. — Firmado: Juan Draguicevich. — Administrador de la Aduana de San Rafael."

Aduana de San Rafael, 13 de octubre de 1980.

e.20|10 Nº 7.718 v.20|10|80

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 318

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980.

Visto la Ley Nº 22.294, el Decreto Nº 2.118|80 y la Disposición D.N.A. número 304|80, y

Considerando:

Que por la Disposición D.N.A. número 304|80, a los fines del impuesto determinado en los artículos 9º, inc. a) de la Ley Nº 19.597 y 1º del Decreto Nº 923|76, se fijó en dos mil cuatrocientos ochenta pesos con doce centavos ($ 2.480,12) el importe que será considerado como la base imponible a que se refiere el apartado 1º de la Resolución M.E. Nº 128|76, para el azúcar que se comercialice entre la cero (0) hora del día 1º de octubre de 1980 hasta las veinticuatro (24) horas del día 31 de octubre de 1980.

Que la Ley Nº 22.294, vigente a partir del 6 de octubre de 1980, en su artículo 5º derogó los tributos y aportes que enumera en la planilla incorporada como Anexo III, entre los cuales figura el impuesto al azúcar (inc. a) del artículo 9º de la Ley Nº 19.597).

Que frente al dictado de la citada ley corresponde adecuar la disposición DNA Nº 304|80 a los términos del nuevo texto legal.

Por ello, el Director Nacional de Azúcar dispone:

Artículo 1º — El importe fijado como base imponible en el artículo 2º de la Disposición DNA Nº 304|80 será aplicable únicamente para el azúcar que se comercialice entre la cero (0) hora del día 1º de octubre de 1980 hasta las veinticuatro (24) horas del día 5 de octubre de 1980, a los fines del impuesto determinado en el artículo 1º del Decreto número 923|76.

Art. 2º — Los responsables del pago del impuesto deberán presentar la declaración jurada a que se refiere el apartado 4º de la Resolución M.E. Nº 234|75, consignando la cantidad de azúcar entregada al mercado interno durante el período mencionado en el artículo anterior, y efectuar el pago del impuesto que corresponda abonar por tales entregas conforme a los términos de la citada resolución.

Art. 3º — Las infracciones a la presente disposición serán pasibles de las sanciones previstas en la ley Nº 19.597, modificada por la ley número 21.845 y actualizada por el Decreto Nº 3.414|79.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por medio de edicto y archívese.

Aníbal Guisasola.

c. 20|10 Nº 7.717 v. 20|10|80

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 21

Buenos Aires, 31 de julio de 1980.

Visto la presentación en este Expediente Nº 57.422|80 SECYNEI, producida por la firma Lasarte Hnos. inscripta en esta Oficina Nacional bajo el Nº 2.446 y atento el cumplimiento de la Resolución Nº 5002|74 S.E.C., según informe técnico,

El Jefe del Departamento Oficina Nacional de Metrología Legal

Dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a verificación primitiva de la balanza de semiprecisión a brazos iguales, de dos platos, colocada en vitrina de puerta frontal, de 200 g de capacidad máxima con una apreciación de 10 mg, marca "PREC" de industria china.

Art. 2º — Diferir el estudio de las balanzas de iguales características a la anterior y de 50 g, 100 g y 500 g de capacidad máxima hasta que las mismas sean presentadas a esta oficina Nacional.

Art. 3º — Asignar al modelo la característica codificada BS. 10-74.

Art. 4º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5002|74 S.E.C.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola.

$ 67.200.— e. 20|10 Nº 30.942 v. 20|10|80

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 19

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Visto la presentación en este Expediente Nº 57.423|80 SECYNEI, producida por la firma Lasarte Hnos e Inscripto en esta Oficina Nacional bajo el Número 2446 y atento al cumplimiento de la Resolución Nº 5002|74 S.E.C., con las salvedades previstas en la Resolución Nº 1074|50 M.I.C. y según informe técnico

El Jefe Departamento Oficina Nacional de Metrología Legal

Dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a verificación primitiva de las balanzas para uso industrial interno, de mostrador, sistema Roberval, de dos platos, a brazos iguales, de 100 g, 200 g y 500 g de capacidad máxima, marca "Prec. de Industria China" cuyas diferencias se describen a continuación:

Capacidad	Brazos de leva	Diámetro de platos
100 g	55 mm - 55 mm	73 mm
200 g	62,5 mm - 62,5 mm	80 mm
500 g	90 mm - 90 mm	115 mm

Art. 2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la chapa de identificación.

Art. 3º — Asignar al modelo la característica asignada BB.82-72.

Art. 4º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5002|74 S.E.C.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola.

$ 70.000 e. 20|10 Nº 30.941 v. 20|10|80

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 20

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Visto la presentación en este Expte. Nº 57.424|80 SECYNEI, producida por la firma Lasarte Hnos, inscripta en esta Oficina Nacional bajo el Nº 2446 y atento al cumplimiento de la Resolución Nº 5002|74 S.E.C., según informe técnico,

El Jefe del Departamento Oficina Nacional de Metrología Legal dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a verificación primitiva, de balanzas a sistema Roberval a brazos iguales, de dos platos, de mostrador para uso comercial, de una capacidad máxima de 1 kg., 2 kg. y 5 kg. marca "Prec. de industria china", modelos que se describen a continuación:

Capacidad	Brazos de leva	Diámetro de platos
1 kg	110 mm - 110 mm	143 mm
2 kg	130 mm - 130 mm	175,5 mm
5 kg	170 mm - 170 mm	225 mm

Art. 2º — El sello de verificación primitiva se aplicarán en la chapa de identificación.

Art. 3º — Asignar al modelo la característica codificada BB. 10-73.

Art. 4º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5002|74 S.E.C.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola.

$ 67.200 e. 20|10 Nº 30.940 v. 20|10|80

PODER JUDICIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Di Giorgis, comprendidos entre los años 1943 a 1970.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal
Cde. Exp. Nº 15.735|80

e.20|10 Nº 7.697 v.23|10|80

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

RESOLUCION Nº 101

Buenos Aires, 6 de octubre de 1980.

Visto y

Considerando:

La próxima feria judicial del mes enero de 1981, y en orden a la facultad emergente del artículo 140 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones),

Por ello,

La Presidente del Tribunal Fiscal

Resuelve:

Artículo 1º — El horario en que desarrollarán sus tareas las Mesas de Entradas de este Tribunal será de 9 a 13 horas durante todos los días hábiles de dicho mes, en tanto que las funciones administrativas se cumplirán de 12 a 16 horas.

Art. 2º — Póngase en conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda a los efectos pertinentes, acompañándose asimismo copia autenticada de la Acordada del Tribunal en pleno, de fecha 1º de octubre del corriente año, por la cual se designa a los vocales que integrarán las salas que actuarán durante la feria judicial mecionada.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Beatriz S. González de Rechter.

e.20|10 Nº 7.737 v.20|10|80

En Buenos Aires, a un día del mes de octubre de mil novecientos ochenta, siendo las dieciséis y treinta horas, se reúnen los miembros del Tribunal Fiscal de la Nación, Dres. Egidio R. Abálsamo, Carlos A. E. Alvarado, Mario E. Carrillo, Jorge H. Damarco, Sara M. C. Dichiara, Norberto J. Godoy, Luis V. Guerini, Gustavo A. Krause Murguiondo, Héctor G. Morón, Susana Lía Silbert y Agustín Torres, con la presidencia de la Dra. Beatriz S. González de Rechter, a efectos de considerar la integración de las Salas que actuarán durante la Feria del próximo mes de enero. — Luego de un cambio de opiniones, los señores Vocales por unanimidad acordaron: designar a los Dres. Norberto J. Godoy, Agustín Torres y Pedro José Pagani para que integren la Sala que con la competencia prevista en el primer párrafo del art. 130 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones), actuarán durante la feria judicial del mes de enero de 1981, y a los Dres. Gustavo A. Krause Murguiondo, Mario E. Carrillo y Jorge H. Damarco para que integren la Sala que, durante la precitada feria judicial actuará con la competencia prevista en el segundo párrafo del mencionado artículo 130. — Con lo que terminó el acto, siendo las diecisiete horas.

e. 20|10 Nº 7.738 v. 20|10|80

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ..... $ 2.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades ..... $ 2.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ..... $ 2.000.—

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 ..... $ 2.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ..... $ 2.000.—

★ Nº 173 - Decreto 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación ..... $ 2.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 ..... $ 2.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen ..... $ 2.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) ..... $ 2.500.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales ..... $ 2.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones ..... $ 5.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones ..... $ 2.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 ..... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 2.000.—

★ Nº 186 - Ley Nº 22.105
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reemplázase el régimen fijado por la Ley Nº 20.615 ..... $ 2.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen ..... $ 2.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense ..... $ 2.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ..... $ 2.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES Reglamentación de la Ley Nº 22.105 ..... $ 2.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas ..... $ 2.500.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 2.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos ..... $ 2.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ..... $ 4.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ..... $ 2.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas ..... $ 4.500.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales ..... $ 2.500.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento ..... $ 3.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes ..... $ 2.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION. Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión ..... $ 3.000 —

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones Reglamentación de la Ley Nº 22.294 ..... $ 3.500.—

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima a|los propietarios y|o persona|s con interés legítimo sobre la chata "S.N. Nº 44" y los restos náufragos de la "S.N. Nº 33" hundidas a la altura semáforo Riachuelo - ante Puerto Sud, lado Pcia. y en el meandro del Riachuelo - Estación Brian, lado Capital, respectivamente, proceda a su extracción conforme art. 1º inc. a) Ley 20.094, bajo apercibimiento dar cumplimiento art. 17 inc. b) citada norma legal. — Publíquese por cinco (5) días. — Firmado: :Aldo Barbante, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 15|10 Nº 7.539 v. 21|10|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina notifica al señor ERNESTO MARTIN TORNQUIST (C.I. Nº 503.919) su solidaridad en el pago de las multas de un mil millones y nueve millones impuestas al Banco Tornquist S.A. por Resolución Nº 296|80 de la Presidencia en el Sumario Nº 263, Expediente 101.031|73 que se sustancia por ante su Departamento de Sumarios de Cambio. — Publíquese por tres (3) días.

e.16|10 Nº 7.622 v.20|10|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Sección 7ª, hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de (15) quince días el presente edicto, pasado ese término se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295º de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.598|67, según corresponda.

Expediente-Rezago Nº 1971 66 — Medio de transporte: vapor Overo. Arribado el 6|8|64 a P. N. 5ª. Conocimiento Nº 30. Cantidad de bultos: 1. Marca|s: Varias. Número|s: s|n. Consignado a: — Mercadería: cigarrillos.

Expediente-Rezago Nº 874 69. — Medio de transporte: vapor Parkhaven. Arribado el 17|4|68 a P. N. 1ª. Conocimiento Nº 6: Cantidad de bultos: 1. Marca|.: DAOMOP 80419. Número|s: 1. Consignado a: Bco. Pcia. Bs. Aires. Mercadería: cables para aceleradores.

Expediente-Rezago Nº 1.470|73. — Medio de transporte: vapor Momijisan Maru. Arribado el 22|4|72 a P. N. 1ª. Conocimiento Nº 23-A. Cantidad de bultos: 13. Marca|s: Continental SACIF. Número|s: 1|12. Consignado a Continental S. A. Mercadería: estuches para radio.

Expediente-Rezago Nº 2223 73. — Medio de transporte: vapor Santa Mariana. Arribado el 1|8|72 a P. N. 3ª. Conocimiento Nº 2. Cantidad de bultos: 4. Marca|s: Thico Automation. Número|s: 1|1. Consignado a: Tiko Automation. Mercadería: Impresos técnicos.

Expediente-Rezago Nº 1729|75. — Medio de transporte: vapor Courson. Arribado el 26|2|73 a Dique 4|7ª. Conocimiento Nº 19. Cantidad de bultos: 1. Marca|s: G.E.M. — Número|s: 275. Consignado a: —. Mercadería: placa de vidrio circular.

Expediente-Rezago Nº 1.154|76. — Medio de transporte: vapor Mormaclynx. Arribado el 8|7|75 a P. N. 5ª. Conocimiento Nº 480. Cantidad de bultos: 1. Marca|s: Y S-X-CO1 Número|s: 1. Consignado a: Orden Embarcadores. Mercadería: papel para copia

Expediente-Rezago Nº 4124|77 — Medio de transporte: vapor Primera Peak. Arribado el 26|5|77 a P. N 3ª. Conocimiento Nº 17. Cantidad de bultos: 333. Marca|s: R.M.C. TR 249. Número|s: 1|333. Consignado a: La Orden. Mercadería: productos químicos

Expediente-Rezago Nº 1.465|78. — Medio de transporte: vapor Río Bermejo. Arribado el 24|9|77 a P. N. 7ª. Conocimiento Nº 1. Cantidad de bultos: 1. Marca|s: Santa Cruz V|C. Número|s: 1 Consignado a: Sifra S. A. Mercadería: repuestos p. motores.

Expediente-Rezago Nº 1470|78. — Medio de transporte: vapor Río Bermejo. — Arribado: el 24|9|77 a P. N. 7ª Conocimiento Nº 2. Cantidad de bultos: 2. Marca|s: La Paz S. A. C. I. V|C. Número|s: 1|2. Consignado a: Sifra S. A. Mercadería: Repuestos p|motores.

Expediente-Rezago Nº 1 473|78. — Medio de transporte: vapor Río Bermejo. Arribado el 24|9|77 a P. N. 7ª. Conocimiento Nº 139. Cantidad de bultos: 2. Marca|s Contogerris Takisn. Número|s: 6634|6635. Consignado a: Takis N. Contogeorgis SRL Mercadería: Repuestos p. motor.

Expediente-Rezago Nº 2360|78. — Medio de transporte: vapor Río Carcarañá. Arribado el 5|11|77 a P.N. 4ª. Conocimiento Nº 305. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Einstein H 13604. Número|s: 1 Consignado a: Gagas ICSA. Mercadería: Rollos de fleje.

Expediente-Rezago Nº 4.787|78. — Medio de transporte: vapor Kennemerland. Arribado el 17|1|78 a Dique 4|1ª. Conocimiento Nº 65. Cantidad de bultos: 33. Marca|s: Bayer Kreuz DSA Número|s: 31587-1|33. Consignado a: La Orden. Mercadería: Productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 7771|78. — Medio de transporte: vapor Río Abaucan. Arribado el 28|6|78 a P. N. 4ª. Conocimiento Nº 27. Cantidad de bultos 100 Marca|s: CS SRL. Número: 1|100. Consignado a: — Mercadería: Almendras peladas.

Expediente-Rezago Nº 1005|79. — Medio de transporte: vapor Atlantic. Arribado el 9|10|78 a Dique 1|1ª. Conocimiento Nº 12. Cantidad de bultos: 23. Marca|s: Herder Número|s: 1|23. Consignado a: Editorial y Librería Santillana. Mercadería: libros.

Expediente-Rezago Nº 1928|79. — Medio de transporte: vapor Pampa Argentina. Arribado el 8|1|79 a P.N 3ª. Conocimiento Nº 18. Cantidad de bultos: 1. Marca|s: Pto Bs. As. K-1812. Número|s: 1-A. Consignado a: — Mercadería: Motovibradores.

Expediente-Rezago Nº 2.453|79. — Medio de transporte: Vapor San Francisco Marú. Arribado el 2|3|79 a P. N. 3ª. Conocimiento Nº 37. Cantidad de bultos 1 Marca|s: Ksaic 78-6-036. Número|s: 2. Consignado a: — Mercadería: Repuestos p|pasacassettes.

Expediente-Rezago Nº 2457|79.

Medio de transporte: vapor San Fco. Maru; Arribado el 2|3|79 a P.N. 3ra. Conocimiento Nº 41. Cantidad de bultos: 1. Marca|s KSAIC 78.6-036. Número|s 6. Consignado a Mercadería: sintonizadores variables.

Expediente-Rezago Nº 2493|79.

Medio de transporte: vapor Tamara. Arribado el 7|3|79 a Dna. "E". Conocimiento Nº 18. Cantidad de bultos 600. Marca|s Proton. Número|s 3895-1|600. Consignado a Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2506|79.

Medio de transporte: vapor Río Marapa. Arribado el 7|3|79 a P.N. 4ta. Conocimiento Nº 52. Cantidad de bultos 23. Marca|s Semblat. Número|s Enros. Consignado a Semblat S.A.C.I.F.I.A. Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2656|79.

Medio de transporte vapor Merling. Arribado el 24|3|79 a P.N. 3ra. Conocimiento Nº 20. Cantidad de bultos 5. Marca|s Canfor 07. Número|s varios. Consignado a; Mercadería equipos para medicina.

Expediente-Rezago Nº 2694|79.

Medio de transporte vapor Mormacaltair. Arribado el 2|4|79 a P.N. 1ª Conocimiento Nº 17. Cantidad de bultos 4. Marca|s Baxan Arg. Número|s 1|4. Consignado a; Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2736|79.

Medio de transporte vapor Río Corrientes. Arribado el 31|3|79 a P.N. 3ra. Conocimiento Nº 42. Cantidad de bultos 6 Marca|s Magnano. Número|s 1|6. Consignado a, Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2754|79.

Medio de transporte vapor Salta. Arribado el 23|3|79 a P.N. 4ta. Conocimiento Nº 23. Cantidad de bultos 4 Marca|s Conecta S.A. Número|s 1|4 Consignado a; Mercadería Cassettes vírgenes.

Expediente-Rezago Nº 2766|79.

Medio de transporte vapor Dreznica. Arribado el 2|4|79 a P.N. 3ra. Conocimiento Nº 5. Cantidad de bultos 200 Marca|s Istra Brand. Número|s s|n. Consignado a; Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2932|79.

Medio de transporte vapor Rubens. Arribado el 19|4|79 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº 12. Cantidad de bultos 4. Marca|s Arke S.R.L. Número|s 1|4. Consignado a Mercadería culatas de cueros vacunos.

Expediente-Rezago Nº 10.247|74.

Medio de transporte vapor Oental. Esmeralda. Arribado el 19|2|73 a Dl. 2|3ra. Conocimiento Nº 1. Cantidad de bultos 4. Marca|s Pérez Ramírez. Número|s 1|4 Consignado a La Orden. Mercadería chatarra.

Expediente-Rezago Nº 30.093|79.

Medio de transporte vapor Pointe Marin. Arribado el 26|1|79 a Emba. Conocimiento Nº 29. Cantidad de bultos 1. Marca|s Plaza Posadas Rafael. Número|s s|n. Consignado a Sr. Plaza Posada Rafael. Mercadería revistas y libros.

Expediente-Rezago Nº 30.187|79.

Medio de transporte vapor Ríos Esquel. Arribado el 24|4|79 a Emba. Conocimiento Nº 65. Cantidad de bultos 1. Marca|s Zulema M. de Lombardo. Número|s s|n. Consignado a Zulema Dora de Lombardo. Número|s s|n. Consignado a Zulema Dora de Lombardo Rosario. Mercadería efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 30.003|80.

Medio de transporte vapor Lloyd Sydney. Arribado el 1º|3|79 a Emba. Conocimiento Nº 1. Cantidad de bultos 1. Marca|s Quintero. Número|s 5.978. Consignado a... Mercadería motor fuera de borda.

Expediente-Rezago Nº 30.004|80

Medio de transporte vapor Cervinia. Arribado el 3|3|79 a Emba. Conocimiento Nº 103. Cantidad de bultos 1. Marca|s R.E.G. Número|s s|n. Consignado a... Mercadería motor fuera de borda.

Expediente-Rezago Nº 6|79.

Medio de transporte avión LV-vuelo 291. Arribado el 23|10|78 a Aer. J. Newbery. Conocimiento Nº 79.193. Cantidad de bultos 1. Marca|s s|m. Número|s s|n. Consignado a... Mercadería video cassettes.

Expediente-Rezago Nº 87|80.

Medio de transporte avión LV-LEB-vuelo 225. Arribado el 5|3|80 a Aer. J. Newbery. Conocimiento Nº s|c. Cantidad de bultos 1. Marca|s Guía 20064155. Número|s s|n. Consignado a... Mercadería repuestos electrónicos.

Expediente-Rezago Nº 91|80.

Medio de transporte avión LV-JTD-vuelo 221. Arribado el 7|3|80 a Aer. J. Newbery. Conocimiento Nº s|c. Cantidad de bultos 1. Marca|s. Guía 19952800. Número|s s|n. Consignado a... Mercadería muestras de colorantes.

Expediente-Rezago Nº 97|80.

Medio de transporte avión LV-LOA-vuelo 225. Arribado el 12|1|80 a Aer. J. Newbery. Conocimiento Nº s|c. Cantidad de bultos 2. Marca|s. Guía 19221506. Número|s. s|n. Consignado a... Mercadería camisas de poliester.

e. 10|10 Nº 7.439 v.30 10 80

ADUANA DE MAR DEL PLATA

Expediente Nº SA37 Nº 96,80

Se le hace saber a la firma FERROMAR S.R.L. que en el SA37 Nº 96|80, ha recaído la siguiente providencia. Córrase vista de todo lo actuado a Ferromar S. R.L. y a sus integrantes (Sres.). a la fecha: año 1975 a quienes se le|s imputa la comisión de la infracción, prevista y penada en el art. 171 Ley de Aduana t.o. 1962 y modif. emplazándosele|s para que en el perentorio término de diez (10) días este en derecho, evacue su defensa y ofrezca|n la prueba conducente de que intente|n valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 46, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduana t.o. 1962). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuera profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación. (Arts. 26 y 27 Ley de Aduana y Art. 1º inc. f) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 Arts. 31|33. Notifíquese.

Mar del Plata, octubre 10 de 1980. — Lucio F. Brizuela.

e. 17|10 Nº 7.661 v. 20|10|80

Expediente Nº SA37 Nº 73|80

Se le hace saber a la firma FERROMAR S.R.L. que en el SA37 Nº 73|80, ha recaído la siguiente providencia. Córrase vista de todo lo actuado a Ferromar S. R.L. y a los integrantes de la misma a la fecha: año 1976 a quienes se le|s imputa la comisión de la infracción, prevista y penada en el art. 171 Ley de Aduana t.o. 1962 y modif. emplazándosele|s para que en el perentorio término de diez (10) días este en derecho, evacue su defensa y ofrezca|n la prueba conducente de que intente|n valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 46, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduana t.o. 1962). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberán hacerlo con patrocinio en caso que no fuera profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación. (Arts. 26 y 27 Ley de Aduana y Art. 1º inc. f) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 Arts. 31|33. Notifíquese.

Mar del Plata, octubre 10 de 1980. — Lucio F. Brizuela.

e. 17|10 Nº 7.662 v. 20|10|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. — Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal, T.E. 38-0419.

ALVAREZ, Eliceo Omar
ANDRADES, Jorge Angel
ANGELOTTI, Antonio
ANTONOFF, Dicco Amadeo
ARAUJO, Héctor Tomás
ARAYA, Marcos Julio
BORDOY, Héctor Mario
CABRERA, José Raúl
CORVINI, Oscar Alfredo
DE GRANDIS, Armando A.
DEL RIO, Antonio
DEL VALLE GIGENA, Elisa M.
EIBEN, Francisco
KAPETINITCH, Roberto Juan
LANDRIEL, Lelis Cecilio
MORENO, José Alberto
PANELO, Ramón Rubén
PISTAN, Blás Amadeo
PONCE, José Alberto
PONS, Julio César
ROJAS, Gervacio Cantalicio
SCAPULA, Pedro Oscar
SOLIS, Julio José
SPADILLERO, Antonio Demetrio
TRIPAÑAN, Juan de Dios
TUDURI, Alberto José
VARGAS, Miguel Angel
VASILE, Nicolás.

Andrés Falcone.

e. 16|10 Nº 7.635 v. 30|10|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a EUSTAQUIO PERALTA para que tome intervención en el expte. Nº 997 - 31.553.854-13, conforme establece la Ley Nº 22.062. — Dora Casaza de Ban, Gerente Asuntos Jurídicos.

e. 16|10 Nº 7.634 v. 23|10|80

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Agricultura y Ganadería
Servicio Nacional de Semillas

En cumplimiento del artículo 26 del Decreto Nº 1.995|78, reglamentario de la "Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas" Nº 20.247, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares presentada por la Chacra Experimental de Bellocq, de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, para el otorgamiento del Título de Propiedad sobre su cultivar de girasol de nombre: "Negro Bellocq M.A.A.".

Se hará lugar únicamente a las impugnaciones que se presenten en el Servicio Nacional Paseo Colón 922, 3º piso, Of. 304, 1.063 Buenos Aires, dentro de los treinta (30) días de la fecha de aparición de este aviso.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1980.

e. 17|10 Nº 7.672 v. 21|10|80

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Licitación Pública para el día 7 de noviembre de 1980 Nº 14|50-E-1.188: "Fc. de provisión de electrodos".

Retiro de pliegos: En oficina de Adquisiciones, Central Nuclear en Embalse, provincia de Córdoba o Avda. del Libertador 7517, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.

e. 20|10 Nº 7.707 v. 21|10|80

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 - PB - Capital
Tel. 46-9841 - Int. 462-487-470
Licitación Pública Nº 989

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de octubre de 1980 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de artículos de limpieza.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 20|10 Nº 7.693 v. 21|10|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24, P.B. Buenos Aires.
Tel. 46-9841 Int. 462-487
Licitación Pública Nº 988

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de octubre de 1980 a las 10.30 horas, a efectos de contratar la provisión de material de electricidad.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 20|10 Nº 7.692 v. 21|10|80

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 4|80, para el día 29|10|80 a las 15 horas, con el objeto de resolver la ejecución de trabajos de electricidad en el 3er. subsuelo de esta Secretaría, con destino a la Subsecretaría de Informática.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 20|10 Nº 7.682 v. 21|10|80

Secretaría de Información Pública

LV 89 TV CANAL 7
MENDOZA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, para la adquisición de:

Dos (2) VPR, formato "C", para la grabación y reproducción magnética de señales de audio y video norma PAL B con puentes de monitoreo.

Apertura: 5 de diciembre de 1980 a las 11 en Garibaldi 7 Piso 5º, Mendoza.

Pliego de condiciones en el domicilio indicado de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e. 20|10 Nº 7.714 v. 30|10|80

LV 89 TV CANAL 7
MENDOZA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para la adquisición de:

Un sistema de enlace de TV y audio por microondas en 8-9 Ghz.

Apertura: 24 de noviembre de 1980, a las 11 horas, en Garibaldi 7, Piso 5º, Mendoza.

Pliego de condiciones en el domicilio indicado de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e. 20|10 Nº 7.715 v. 30|10|80

LV 89 TV CANAL 7
MENDOZA

Llámase a Licitación Pública Nº 01|80, para la adquisición de:

Un transmisor operando en la banda alta de VHF, frecuencia Canal 10 (192 - 198 Mhz.)

Apertura: 21 de noviembre de 1980, a las 11 horas, en Garibaldi 7, Piso 5º, Mendoza.

Pliego de condiciones en el domicilio indicado de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e. 20|10 Nº 7.716 v. 30|10|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte.: Nº 235.605|80. M. I.

Llámase a Licitación Pública Nº 24|80, cuya apertura se celebrará el día 28 de Octubre de 1980, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar papeles, películas, drogas, fijador y otros para fotografía.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros — División Licitaciones — Avenida de Mayo 760 — 3º Piso Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 20|10 Nº 7.687 v. 21|10|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 10 de noviembre de 1980, a las 10.00 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1324 Piso 2º; Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 18,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 264|80. "Para la adquisición de guardapolvos, botas de goma, etc. con destino a la División Almacenes".

e. 20|10 Nº 7.700 v. 21|10|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Pública Nº 69|80 para el día 29|10|80 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de Doscientas (200) máquinas de escribir eléctricas comunes, con destino al Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración — División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 20|10 Nº 7.680 v. 21|10|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
Tel. 772-8091 Int. 172-178.

Llámase a Licitación Pública Nº 43|80 para el día 27 de noviembre de 1980, a las 11 horas, por la provisión de: una máquina enderezadora desde rollos.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General Avenida Cabildo 65 — 1º Piso Oficina 147 en el horario de 8.00 a 12.00 lugar donde se realizará la apertura de la misma.

Valor del Pliego: $ 100.000.

e. 20|10 Nº 7.724 v. 30|10|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
Tel. 772-8091 Int. 172-178.

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de noviembre de 1980 a las 11,00 horas por la provisión de: 500.000 kg. Latón Cu Zn 28 en fleje de 3.65 x 145 mm.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General — Departamento Compras — Oficina 147 en el horario de 8,00 a 12,00 horas lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del Pliego: $ 50.000.

e 20|10 Nº 7.694 v. 30|10|80

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 250|80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 4 de noviembre de 1980 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal a los efectos de contratar los trabajos de reparación de una lancha para embarco y desembarco de Prácticos S.P.1 con su correspondiente motor. — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8.30 13.30 horas.

e. 20|10 Nº 7.721 v. 21|10|80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
PARTE I
Llamado a Licitación

1. - Aviso.

Llámase a Licitación Pública Nº 246|80 hasta el día 10 de diciembre|1980 a las 10 horas para contratar el proyecto y construcción de tres (3) plantas de tratamiento y almacenaje de combustible (gas oil) en las localidades de Puerto Deseado Puerto Madryn y San Antonio Este.

Presupuesto oficial: $ 415.000.000.

Garantía de oferta: 1 por ciento.

Pliego de condiciones: En la División Contrataciones de la P.N.A., Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 7.30 a 13.30 horas Prefectura Zona Atlántico Norte, Prefectura de Zona Atlántico Sur, Subprefectura Puerto Deseado, Prefectura Puerto Madryn y Subprefectura San Antonio Este.

Presentación de propuestas: únicamente ante el Jefe de la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura del acto licitario.

e. 20|10 Nº 7.676 v. 10|10|80

BASE NAVAL DE INFATERIA DE MARINA BATERIAS
LICITACION PUBLICA PARA VENTA DE ARENA

Llámase a Licitación Pública para la venta de arena apta para la construcción desde el 15 de noviembre de 1980, hasta el 14 de noviembre de 1981.

Retiro de pliegos y condiciones: Departamento Abastecimientos de la Base Naval de Infantería de Marina Baterías, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Apertura de propuestas: Departamento Abastecimientos de la Base Naval de I. M. Baterías, el día 27 de octubre de 1980 a 11 horas.

Valor del pliego: cien mil pesos (pesos 100.000).

e. 20|10 Nº 7.708 v. 23|10|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
PRORROGA

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 19|80 "Construcción del Escuadrón Mar del Plata - Dirección Nacional de Policía Aeronáutica - Aeropuerto Mar del Plata" prevista originariamente para el día 13 de noviembre de 1980 a las 9 horas, ha sido postergada hasta nuevo aviso.

e. 20|10 Nº 7.723 v. 27|10|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
III Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 5|80

Objeto del llamado: "Reparación y remodelación de casas para oficiales y suboficiales, del Barrio Aeronáutico".

Lugar y fecha de apertura: La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de noviembre de 1980 a las 11.30 horas en la División Economía.

Presupuesto oficial: ciento noventa millones de pesos ($ 190.000.000).

Costo de los pliegos: pesos ciento noventa mil ($ 190.000).

Para consultas y retirar pliegos: en la División Economía de la III Brigada Aérea, Reconquista, Provincia de Santa Fe, todos los días hábiles de 8 a 13.30 horas.

e. 20|10 Nº 7.704 v. 3|11|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|80, destinada a la contratación de obras de instalación para el funcionamiento de 20 máquinas electrónicas de teleproceso.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 11 de noviembre de 1980, a las 14.

e. 20|10 Nº 7.679 v. 27|10|80

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Segundo llamado - Sin base

Llámase a Licitación Pública nacional e internacional para la venta del paquete accionario mayoritario de propiedad del Estado Nacional Argentino de Siam Sociedad Industrial Americana Maquinarias S.A. (ex-S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada) autorizada por decreto 1.944|79 del Poder Ejecutivo Nacional, según especificaciones del pliego. — Apertura de ofertas: 1º de diciembre de 1980 a las 16 horas. — Venta de pliegos: hasta el 10 de noviembre de 1980. — Valor del pliego: pesos 2.500.000. — Pedido de aclaraciones hasta el 10 de noviembre de 1980 — Presentación de ofertas: desde el 17 de noviembre de 1980 hasta el 1º de diciembre de 1980 a las 16 horas. — Lugar de tramitación: Banco Nacional de Desarrollo - Oferta Pública, 25 de Mayo 179 3º piso, Capital de 10 a 16 horas. — Lugar de apertura: Banco Nacional de Desarrollo, sala de reuniones de directorio: 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital Federal.

e. 20|10 Nº 7.711 v. 27|10|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 114|80 para la reparación de la casilla de guarda ubicada en Dársena C.

Apertura: 27 de octubre de 1980 a las 16.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er piso — Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e 20|10 Nº 7.703 v 21|10|80

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública 90|80

Apertura: 19|12|80 a las 10 horas.

Montaje electromecánico con prov[illegible] parcial de elementos de la Estación Tr[illegible] formadora Gran Mendoza —500 [illegible] Prov. de Mendoza.

Valor del pliego: $ 3.000.000.

Consulta - retiro documentación: L[illegible] lle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital [illegible] deral de 11 a 16 horas.

Apertura propuestas, en la dirección [illegible] dicada precedentemente.

e. 26|10 Nº 7.735 v. 27|[illegible]

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.866|80

Llámase a Licitación Pública Nº 1[illegible] para la adquisición de artefactos de [illegible] minación, según especificaciones de p[illegible]

Para retiro de pliegos y consultas, [illegible] girse a la División Compras y Cont[illegible] ciones, Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso [illegible] cina 724, Capital Federal, en días há[illegible] de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se [illegible] zará el 28 de octubre de 1980 a la[illegible] horas, en la oficina indicada ante[illegible] mente, en presencia de autoridades [illegible] vitados.

e. 20|10 Nº 7.739 v. 21[illegible]

Secretaría de Desarrollo Industri[illegible]

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos días llámase a Licitación [illegible] blica Nº 965|80, para la adquisición [illegible] "Elementos para electricidad".

Apertura 17 de noviembre de 19[illegible] las 14 horas, en la Dirección Gener[illegible] Finanzas — Compras y Suministros [illegible] guelete, sobre Av. Gral. Paz, entre [illegible] barellos y Constituyentes, Pcia. de [illegible] As.

Retiro de pliegos y presentació[illegible] propuestas, en la dirección indicada [illegible] hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 hs.

e. 20|10 Nº 7.734 v. 21[illegible]

Agricultura y Ganadería Secretaria de

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARI[illegible]
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 117.093|80
Licitación Pública Nº 1158

Llámase a licitación pública pa[illegible] día 11 de noviembre de 1980 a [illegible] para la ejecución de la obra: [illegible] Eléctrica Subterránea de 380 V, [illegible] Alimentación de los Edificios de P[illegible] gía Vegetal e Insectario de Lucha [illegible] gica" en el C.N.I.A., Castelar, Pro[illegible] de Buenos Aires. Con un presupuest[illegible] cial de $ 100.000.000.

Los pliegos de condicones se encue[illegible] a disposición de los interesados [illegible] División Compras y Suministros d[illegible] Instituto — Rivadavia 1439, Buenos [illegible] — donde tendrá lugar el acto de [illegible] tura, al precio de veinte mil pe[illegible] 20.000). Siendo la garantía de ofer[illegible] se deberá constituir de pesos $ 1.00[illegible]

e.20|10 Nº 7.713 v. [illegible]

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUAR[illegible]
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL
Agropecuaria Famaillá
Licitación Pública Nº 4|80

Objeto: Adquirir caldera para g[illegible] aproximadamente 1.100 Kgs|hora de [illegible] a una presión efectiva trabajo de a[illegible] madamente 8 Kgs|cm. 2.

Apertura: 29 de octubre de 1980 [illegible] 11 horas.

Presupuesto estimado: $ 50.000.000

Pliegos sin cargo.

Informes y lugar de apertura: E.E.R.A., Famaillá — Km. 1517 de [illegible] Nac. 38 —altura Estación Padi[illegible] FCNGB - Famaillá, Tucumán.

e.20|10 Nº 7.703 v.[illegible]

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] para el día 31 de octubre de 19[illegible] 17 horas, para la adquisición d[illegible] clave tipo chamberland vertical d[illegible] cionamiento automático.

Los pliegos de condiciones se e[illegible] tran a disposición de los inter[illegible] previa presentación de la constan[illegible] inscripción en el Registro de Pro[illegible] res del Estado en el Servicio N[illegible] de Sanidad Animal — Departamen[illegible] ministración — División Compras [illegible] ministros, Diagonal Julio A. Roca [illegible] E. Piso — Capital en el horario d[illegible] a 19.30, lugar donde se procederá [illegible] apertura.

e. 20|10 Nº 7.726 v. [illegible]

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 106|80 para el día 30 de octubre de 1980 a las 17 horas para la reparación de 2 (dos) muflas eléctricas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de las constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 20|10 Nº 7.691 v. 27|10|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 37|80 para el día 27 de octubre de 1980 a las 17 horas, para la adquisición de frascos de vidrio formato tipo penicilina, tapones de goma y cápsulas de aluminio para cierre de frascos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 20|10 Nº 7.690 v. 23|10|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 42,80
Expediente Nº 2.582|80

Objeto: Reconstrucción del muelle existente en Hua-Hum, Reserva Nacional Lanín, Zona Lacar, código 02 - 09.

Fecha de apertura: El 17 de noviembre de 1980, a las 14 hs.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Ancón 5340, Capital Federal. Simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Provincias del Neuquén.

Venta y consulta de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: Pesos cincuenta mil ($ 50.000).

Presupuesto oficial: Cuarenta y seis millones ciento ochenta mil pesos (pesos 46.180.000).

e. 20|10 Nº 7.710 v. 27|10|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 41,80
Expediente Nº 1.524|79

Objeto: Contratación en Arrendamiento, Arrendamiento con opción a compra o compra definitiva de un sistema de procesamiento de datos, con destino al Centro de Apoyo SCD.

Fecha de apertura: 21 de noviembre de 1980 a las 14 hs.

Lugar de apertura: En el Departamento Contrataciones y Trabajos Públicos del Servicio Nacional, sito en Ancón 5340, Capital Federal. — T. E. 774-5510-6399.

Retiro de pliegos: En el citado Departamento.

Valor de los mismos: Sin cargo.

e. 20|10 Nº 7.674 v. 20|10|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3.337|80, hasta el día 19 de noviembre de 1980, a las 16 horas, para la provisión de siete (7) automóviles.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 5º, Capital Federal. Tel. 37-9137.

e.20|10 Nº 7.709 v.30|10|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3.316|80, hasta el día 18 de noviembre de 1980, a las 15 horas, para la provisión de medallas de oro y plata (Decreto Nº 1.231|78).

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal. Tel. 37-9137.

e.20|10 Nº 7.686 v.30|10|80

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 729|80: Estopa mezcla de lana y algodón, para caja de engrase, según Especificación F.A.8517|79, 170.000 kg.). — Apertura: 4|11|80. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº 730|80: Lonas varias, Tela recubierta con plástico vinílico, Cubiertas para tapizado de coches. — Apertura: 11|11|80. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº 735|80: Tractores industriales para remolque pesado, sobre rodado neumático. — Apertura: 27,11,80. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº 740|80: Contratación de los trabajos de aislación antiacústica y antivibratoria en el Centro de Cómputos de Ferrocarriles Argentinos. — Presupuesto Oficial: $ 231.304.915. — Apertura: 7|11|80. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 500.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, en días hábiles en el horario de 12 a 15.30.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº 256|80: Reparación, limpieza y pintura del puente de 6 tramos de 20 m. de luz c|uno en Km. 805,001 — Línea Bahía Blanca|Zapala. Presupuesto Oficial: $ 355.300.000. — Apertura: 7.11.80. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta y venta de pliegos: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, Guanahani 322, Capital.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Privada Nº 8091: Maderas compensadas. Maderas terciadas, etc. — Apertura: 13|11|80. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 30.000.

Licitación Pública Nº 59: Repuestos para locomotoras diésel eléctricas "General Electric" - Cojinete. — Apertura: 13|11|80. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 60: Súper Red - Línea Federico Lacroze-Posadas — Sección Basavilbaso-Concordia — Sector Km. 328 al Km. 350 — Mejoramiento de vía. Apertura: 14|11|80. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 700.000.

Consulta y Venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento — 5º Piso, Estación Federico Lacroze. Capital, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 3952|80: Maquinarias, equipos rociadores, amoladoras frontales, máquina guadañadora, motocompresor, remachadores, etc. — Apertura: 29|10|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 10.000.

Licitación Pública Nº 3962|80: Reparación de motocompresores para coches Hitachi, Ref. Fáb. 564.126 - Cantidad Nros. 30. — Apertura: 13|11|80. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 30.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, piso 3º, Oficina 359, Capital o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 en Rosario de 8.30 a 12.30 horas de lunes a viernes.

e. 20|10 Nº 7.684 v. 23|10|80

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL
Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Internacional F.A. — B.I.R.F. Nº 105|80 (Fabricación y Montaje de 402 cajas de vagones tolva graneros y 215 cajas de vagones tolva pedreros todos para trocha ancha (1.676 mm.) prevista para el 23|10|80 a las 12 hs. ha sido prorrogada para el día 10|11|80 a las 12 horas. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones. Av. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Piso 5º, Oficina 512 Bis, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

e. 20|10 Nº 7.683 v. 23|10|80

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Pública Nº 47|80, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 400|80, para la obtención de créditos hasta dieciséis mil ochocientos veintitrés millones de pesos ($ 17.823.000.000).

Plazo de reintegro ciento ochenta días. Apertura de las propuestas el 20 de octubre de 1980 a las 11.30 horas. Oferta mínima quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). Disposición de los fondos el 23 de octubre de 1980.

Informes y pliego de condiciones a retirar en Gral. Hornos 11, 4º piso, Oficina 416, Capital, de 11.30 a 16 horas. $ 30.300.— e. 20|10 Nº 31.034 v. 20|10|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4113|80, a realizarse el día 31 de Octubre de 1980 a las 15:00 horas, por la Obra: Centralización Oficinas Administrativas Almacen Central — Gerencia de Materiales, Oficinas y Depósitos Hangar 3 y 4 Planta Poder Gerencia de Mantenimiento. Departamento Programación y Control Mantenimiento — Gerencia de Mantenimiento — Ezeiza.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Avenida Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.

Valor Pliego: $ 700.000.

Bases Generales de Licitación y Contratación de Obras: $ 50.000.—, que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10:00 a 15:30 horas.

e. 20|10 Nº 7.740 v. 27|10|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4169|80 a realizarse el día 20 de noviembre de 1980 a las 10:30 horas por la Obra: Refacción y adecuación de la Planta Galvánica, existente y funcionando, reacondicionando y proveyendo el equipamiento necesario, para su funcionamiento. La misma se encuentra situada en la Planta Industrial — Hangares — Ezeiza.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Avenida Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.

Valor Pliego: $ 1.000.000.

Bases Generales de Licitación y Contratación de Obras: $ 50.000.— que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10:00 a 15:30 horas.

e. 20|10 Nº 7.722 v. 10|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7.082, para contratar la adquisición de 4 motores de recambio, marca Indenor XD.

Precio del pliego: $ 4.000.

Presentación propuestas: 29 de octubre de 1980, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|10 Nº 7.728 v.23|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 16624-LP-80.

Leña de quebracho y sauce.

Apertura: 29|10|80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

e. 20|10 Nº 7.731 v. 21|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 22918-LP-80.

Contratación de Servicio de Fotocopiado.

28|10|80 a las 16 horas. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 20|10 Nº 7.730 v. 21|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 27.156-LP-79.

Curvas y caños de hormigón simple.

Apertura: el 29|10|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 20|10 Nº 7.729 v. 21|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 21605-LP-80.

Soda Solvay.

Apertura: 27|10|80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

e. 20|10 Nº 7.698 v. 21|10|80

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
ELMA S.A.
Licitación Pública Internacional Nº 7|80

Venta buques Río Belén, Río Belgrano, Río Bermejo, Río Quinto, Río Cuarto.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80, con carácter internacional, para la venta, sin base, y bajo las condiciones que surgen de la fórmula "donde está y como está", con cese de bandera, de los buques que a continuación se detallan:

Río Belén: Construido en 1949, desplazamiento del buque vacío 5.732 tons.

Río Belgrano: Construido en 1949, desplazamiento del buque vacío 5.732 tons.

Río Bermejo: Construido en 1950, desplazamiento del buque vacío 5.732 tons.

Río Quinto: Construido en 1950, desplazamiento del buque vacío 4.726 tons.

Río Cuarto: Construido en 1950, desplazamiento del buque vacío 4.726 tons.

Los buques se encuentran apostados en Río Santiago, paraje denominado Cuatro Bocas.

Apertura de propuestas: 14 de noviembre de 1980, a las 15 horas.

Informes y venta de pliegos: Dpto. Abastecimiento, Div. Compras, Avda. de los Inmigrantes y Avda. Presidente Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo, Buenos Aires, todos los días hábiles de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: u$s 100 o su contravalor en pesos argentinos.

e.20|10 Nº 7.678 v.3|11|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 33|80: Obtención de créditos de acuerdo a Resolución M.E. Nº 170|80, con conformidad solicitudes números 398-399|80 del Banco Central de la República Argentina.

Monto del crédito: $ 17.550.000.000.

Plazo de amortización: 180 días.

Fecha de disposición de fondos: 27|10|1980.

Lugar y fecha de apertura: 23|10|80, 12 horas, Av. Corrientes 389, piso 3º, Capital Federal.

Retiro del pliego: Sección Compras, de 11 a 16 horas.

e.20|10 Nº 7.685 v.20|10|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1.800, hasta el día 4 de noviembre de 1980, a las 10 horas, referente a la provisión de teodolito, transferidor estereoscópico imagen, sextante marino, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 10.000. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 5.400 para gastos de franqueo.

e.20|10 Nº 7.725 v.21|10|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO URUGUAY

Llámase a Licitación Pública Nº 201-DDRU-980, hasta el día 4 de noviembre de 1980, a las 11 horas, para la provisión de: 300 m2. pino Paraná tipo ferrocarril, en tablas aserradas y canteadas, de 5.500 x 305 mm., diversos espesores. 395 mts. ídem en tirantes, 5.500 mm. de largo, escuadrías varias y 10 m3. madera lapacho, en vigas aserradas, escuadría 300 x 300 mm. largo 5.000 mm. — Consultas y propuestas: D. D. Río Uruguay, Jordana Nº 750, C. del Uruguay, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, de 6 a 13 horas en días hábiles.

Valor del pliego: $ 3.000 (tres mil pesos).

Garantía de oferta: 1 % del total de la propuesta. De solicitarse por correo, deberá acumularse además giro postal o bancario sobre esta plaza por $ 5.400 para franqueo a nombre de: D.N.C.P. y V.N. - Departamento Distrito Río Uruguay.

e.20|10 Nº 7.675 v.21|10|80

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 6 DNR/80, hasta el día 28 de noviembre de 1980, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de ajuste alzado, la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de alimentadores de energía eléctrica, destinados a la planta de Radiodifusión en General Pacheco (provincia de Buenos Aires).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, Local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: pesos 1.814.930.000.
Importe de garantía: pesos 18.149.300.
Valor del pliego: pesos 550.000.

e.20|10 Nº 7.732 v.10|11|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 185-P|80

Apertura: 6|11|80.
Hora: 9.

Graboverificación de los formularios "Tasadas Comprobantes" y "Sistema Ordenes de Servicio". Pliego $ 100.000. Inf. y venta de pliegos Av. La Plata 1540 piso 3º Cap. de 8,30 a 14,30 hs.

e. 20|10 Nº 7.733 v. 29|10|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 18.633|80

"Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de una máquina impresora sistema offset para mesa. Consulta y retiro de pliegos en la Dirección y Compras y Licitaciones, sita en Reconquista 694 p. baja — horario 09.00|12.00. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la citada dirección el día 27 de octubre de 1980 a las 09.30 horas".

e. 20|10 Nº 7.689 v. 21|10|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 7.090|77

Llámase a Licitación Pública para la "Reparación y puesta en funcionamiento del sistema de Aire Acondicionado de la Cátedra Físico-Química; Pabellón II — Ciudad Universitaria, Nuñez". Sistema de ejecución: "Ajuste Alzado". Presupuesto oficial $ 118.000.000. Valor de cada pliego $. 100.000. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital de 9 a 12 horas. Apertura en la antedicha Dirección el día 12 de noviembre de 1980 a las 9.30 horas. Garantía, según Ley de Obras Públicas 13.064.

e. 20|10 Nº 7.688 v. 3|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Avenida Roca Nº 1800
Localizaciones Universitarias
San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 10|80 para el día 19 de noviembre de 1980 a horas 9,00 para contratar por Unidad de Medida la Obra Nº 290 — Remodelación y Reconstrucción del Teatro Alberdi — 1ra. Etapa — ubicado en calle Crisóstomo Alvarez esq. Jujuy — San Miguel de Tucumán. — Presupuesto oficial pesos 2.398.254.085,88. — (Pesos dos mil trescientos noventa y ocho millones, doscientos cincuenta y cuatro, mil ochenta y cinco con 88|100). Precio del legajo $ 1.000.000. (Pesos un millón), que podrá ser consultado y adquirido en la dirección anteriormente citada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. Asimismo podrá ser consultado en Avenida Corrientes Nº 1115 3er. piso "B" — Capital Federal, sede de la representación Administrativa de la U.N.T. en Buenos Aires.

e. 20|10 Nº 7.677 v. 10|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública Nº 01|80
Expediente Nº 80.747|80

Llámase a la licitación pública de referencia, destinada a la adquisición de aparatos y equipos para uso médico.

La apertura tendrá lugar el día 28|10|80 a las 9 hs., en Delegación Administrativa, calle Lamadrid 875 — 1º piso, San Miguel de Tucumán. El pliego de condiciones y detalle de los aparatos puede adquirirse en el domicilio mencionado y en la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires, Avda. Corrientes 1115, 3º. B. Valor del pliego: $ 200.000.

e. 20|10 Nº 7.705 v. 21|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expte. Nº 1.411|80

Llámase a Licitación Pública Nº 02|80 destinada a la adquisición de Instrumental para el equipamiento de la Cátedra de Tratamiento de Minerales con destino al Departamento de Tecnología de esta Casa de Altos Estudios.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar el día 28 de octubre de 1980 a las 12,00 horas y se realizará en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en calle República 350 — Planta Alta — de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, lugar donde los interesados en participar en esta Licitación deberán consultar y adquirir los pliegos, o bien en Avda. Entre Ríos 420 — 8º piso — Dpto. 29 — Capital Federal.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 20|10 Nº 7.701 v. 21|10|80

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN CONCORDIA
(PCIA. DE ENTRE RIOS)

Llámase a Licitación Pública para la ocación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Concordia (Provincia de Entre Ríos), de 500 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según la necesidad de la Delegación, contando con tres (3) baños, una (1) cocina como mínimo, etc. Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de dos (2) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el Radio comprendido al Norte Calle Montevideo y su continuación, al Sur Calle Coronel Espino y su continuación al Este La Rioja y al Oeste Calle 25 de Mayo de la Ciudad de Concordia (Provincia de Entre Ríos).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 12 horas, en la calle Sarmiento Nº 632, Concordia (Provincia de Entre Ríos).

Apertura de propuestas el día 24 de octubre de 1980 a las 11 horas.

e.20|10 Nº 7.699 v.21|10|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 16|80

Apertura: 30|10|80 a las 14 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|80, por el alquiler de dos (2) ómnibus con capacidad para 40|45 plazas, destinados al transporte de niños concurrentes a la Colonia de vacaciones, desde el 9|12|80 hasta el 27|2|81, en días hábiles.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, 4º piso, Capital Federal de 9 a 18 horas.

e.20|10 Nº 7.727 v.21|10|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00075931-60|80

Se llama a Licitación Pública para el día 29 de octubre de 1980 a las 18 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en Capital Federal, con una superficie de 3.000 a 3.500 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal (oficinas de Compras).

e. 20|10 Nº 7.720 v. 21|10|80

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000287|80-1

Llámase a Licitación Pública Nº 015|80, para el día 4 del mes de noviembre de 1980, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación y remodelación del sistema de los tableros eléctricos con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 20|10 Nº 7.712 v. 21|10|80

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

INSTITUTO ROMAN ROSELL Y SANTA CECILIA
Expediente Nº: 936|80

Llámase a Licitación Pública Nº 30|81 para el día 7 de noviembre de 1980 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Román Rosell y Santa Cecilia", sito en Av. Tomkinson 2300 — San Isidro — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso — Oficina 6039 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú $ 120.000.

e.20|10 Nº 7.695 v.30|10|80

INSTITUTO GENERAL JOSE DE SAN MARTIN
Expediente Nº: 23.149|80

Llámase a Licitación Pública Nº 29|81 para el día 7 de noviembre de 1980 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "General José de San Martín", sito en Baldomero Fernández Moreno 1773 — Capital Federal, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú $ 120.000.

e.20|10 Nº 7.696 v.30|10|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 2.290

Llámase a Licitación Pública Nº 117 por la "Construcción y provisión de galpón metálico parabólico".

Apertura: 7 de noviembre de 1980.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Doscientos veintidós millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos pesos ($ 222.953.200).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 14|10 Nº 7.526 v. 28|10|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
Expte. Nº A-0297

Licitación Pública para el día 14 de noviembre de 1980 Nº 31|80: "Cierre de esquinas en barrio San Jacinto".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 7516, 1429-Capital, en el horario de 9 a 12 y de 14.30 a 16 hs., o en la Central Nuclear Atucha, localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, en horario de 7 a 14 hs., de lunes a viernes hábiles.

e. 9|10 Nº 7.407 v. 22|10|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjese el día 11 de noviembre de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º; Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 184-80, Ley Nº 13.064 II Llamado "Por la construcción de la Comisaría 13ª solicitada por la División Inmuebles."

e.13|10 Nº 7.467 v.3|11|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 73|80 para el día 28|10|80 a las 15 horas, con el objeto de contratar trabajos de adaptación de las instalaciones eléctricas y telefónicas, en el Centro Automático de Sorteos del Fuero Civil del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y pliegos: Dirección General de Administración — División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e.17|10 Nº 7.671 v.20|10|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 72|80 para el día 28|10|80 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión e instalación de un piso flotante metálico y accesorios y un cielorraso, en el Centro Automático de Sorteos del Fuero Civil del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y pliegos: Dirección General de Administración — División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e.17|10 Nº 7.670 v.20|10|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 71|80 para el día 28|10|80 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión y colocación de alfombras, muebles, revestimientos, tabiques de madera y tabiques de cristal templado, en el Centro Automático de Sorteos del Fuero Civil del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y pliegos: Dirección General de Administración — División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e.17|10 Nº 7.669 v.20|10|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 74|8[illegible] para el día 23|10|80 a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión e instalación de un equipo compacto, de aire acondicionado y sus accesorios y dos equipos de aire acondicionado individuales, en el Centro Automático de Sorteos del Fuero Civil del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y pliegos: Dirección General de Administración — División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e.17|10 Nº 7.667 v.20|10|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 68[illegible] hasta el día 7|11|80 a las 10 horas, por sistema de "ajuste alzado", con el objeto de contratar diversos trabajos de adaptación en el edificio de la calle Paraguay 923|25, de esta Capital Federal, a fin de permitir la instalación del Fuero Nacional en lo Penal Económico del Poder Judicial de la Nación.

Presupuesto oficial: $ 1.550.000.000.

Garantía de la propuesta: 1 % (uno por ciento) del total de la oferta.

Valor del pliego: $ 200.000.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración — División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.10|10 Nº 7.446 v.30|10|[illegible]

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 67|8[illegible] hasta el día 6|11|80, a las 10 hs., por sistema de "ajuste alzado", con el objeto de contratar la provisión y colocación de tabiques divisorios modulares, muebles, mostradores y puertas para el edificio de la calle Paraguay 923|25 de esta Capital, perteneciente al Poder Judicial de la Nación. Presupuesto oficial: $ 1.400.000.000. Garantía de la propuesta: 1 % (uno por ciento) del total de la oferta. Valor del pliego: $ 200.000.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración (División Compras y Suministros), San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en horario de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

e. 9|10 Nº 7.374 v. 29|10|[illegible]

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 70[illegible] hasta el día 7-11-80 a las 14 horas por sistema de "ajuste alzado", con el objeto de contratar diversos trabajos de adaptación en el edificio de la calle Juncal 9[illegible] de esta Capital Federal, a fin de permitir la instalación del Tribunal de Ética Forense y la Subsecretaría de Matrícula.

Presupuesto oficial: $ 700.000.000.

Garantía de la propuesta. 1 % (uno por ciento) del total de la oferta.

Valor del pliego: $ 150.000.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e. 15|10 Nº 7.578 v. 30|10[illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8091 Int. 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 41[illegible] para el día 6 de noviembre de 1980 a las 11, por la provisión de: 750 Tns. de [illegible] electrolítico en lingotes.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo [illegible] 1º piso, Oficina 147 en el horario de [illegible] a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 14|10 Nº 7.527 v. 24|1[illegible]

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán
Provincia de Santa Fe

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 03|80 para el día 29 de octubre de 1980 a las 10.30 horas por:

Motores varios, tornos, roscadoras, [illegible] sierra circular, fresadoras, prensa, hidráulica, afiladora, rectificadora, balancín, mezcladoras, equipo de soldadura eléctrica, perforadora, limadoras, tractor, caldera.

Todas las máquinas y motores son usados y se venden en el estado en que se encuentran.

Por pliegos de condiciones dirigirse

Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas — Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires.
Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".
Valor del pliego: $ 30.000.
e. 16/10 Nº 7.630 v. 27/10/80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8031 Int. 172-178

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de la apertura de la Licitación Pública Nº 30/80 por la "Provisión de un motor eléctrico asincrónico con rotor bobinado tipo S-7434/10 b-P33" para el día 10 de noviembre de 1980 a las 11 horas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 127 en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 14/10 Nº 7.528 v. 24/10/80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento - Compras
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
Tel. 208-1969

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas de Ventas, para el día 28 de octubre de 1980, a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de:
Nº 9/80: Hasta 150 tns. de plomo recuperado, en placas.
Nº 10/80: Máquinas en desuso.
Nº 11/80: Hasta 25 tns. de P.V.C. recortes fundidos.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas tesorerías de la suma de $ 20.000 (veinte mil pesos) valor del pliego correspondiente.
e. 14/10 Nº 7.530 v. 24/10/80

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 4/80

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la obra "Ampliación cocina" — Liceo Naval Doctor Francisco de Gurruchaga — Ciudad del Milagro — Provincia de Salta.
Presupuesto oficial: $ 272.979.770.
Fecha y hora de apertura: 11 de noviembre de 1980 a las 10 horas.
Lugar de apertura: El indicado en el pliego.
Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
Garantía de oferta: $ 2.729.797.
Precio del pliego: $ 13.000.
Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en: Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Edificio "Libertad" — Comodoro Py y Corbeta Uruguay — 4º piso — Oficina 35 y Liceo Naval Doctor Francisco de Gurruchaga — Ciudad del Milagro — Salta.
Venta de pliegos: Hasta el día 27 de octubre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.
e. 6/10 Nº 7.250 v. 24/10/80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 4/80, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el 23 de octubre de 1980 a las 10 horas en el Taller General de Reparaciones Navales — 25 de Mayo y Río Luján — San Fernando, Provincia de Buenos Aires; a los efectos de contratar la adquisición de Materiales para la construcción y equipamiento de lanchas tipo "Surubí", lugar de retiro de pliego: TA.GE.RE.NA., de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 17/10 Nº 7.699 v. 20/10/80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 20/80 para la contratación de la obra: "Ampliación Laboratorio Rayos X — Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica — Base Aérea Militar Aeroparque".
Presupuesto oficial: $ 240.000.000.
Fecha y hora de apertura: 12 de noviembre de 1980 — 9:00 hs.
Plazo de ejecución: 120 días.
Garantía de oferta: $ 2.400.000.
Precio de la Documentación Técnica: $ 120.000. — (Depósito en Banco de la Nación Argentina — Casa Central — Cuenta Nº 441/67) o en sus Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos.
Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 4 de noviembre de 1980 en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones — 2º piso — oficina 254) — Av. De los Inmigrantes Nº 2050 — Edificio "Cóndor" — Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e. 17/10 Nº 7.657 v. 31/10/80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 7/80

Objeto: Provisión de 12.000 m3. de hormigón elaborado.
Destino: Obra: "Completamiento Plataforma Oeste — Estacionamiento de Aviones — Camino de Acceso a Guardia y Acceso a Cabecera y Sector Aviación General — Aeroparque Jorge Newbery".
Presupuesto oficial: Tres mil millones de pesos ($ 3.000.000.000).
Valor de la documentación: Un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000).
Retiro de la documentación e informes: Grupo I de Construcciones — Avda. Rosales y Matienzo — El Palomar — Prov. de Bs. As. En días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 12:00 horas en Sección Adquisiciones, hasta 48 horas antes de la apertura.
Apertura de las propuestas: Día: 18 de noviembre de 1980, a las 09:00 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.
e. 17/10 Nº 7.654 v. 7/11/80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 7/80

Objeto: Distribución de hormigón elaborado (39.000 m2.), colocación de moldes (6.600 ml.) y aserrado y tomado de juntas (16.500 ml.).
Destino: Obra: "Completamiento Plataforma Oeste — Estacionamiento de Aviones — Camino de Acceso a Guardia y Acceso a Cabecera y Sector Aviación General — Aeroparque Jorge Newbery".
Presupuesto oficial: Setecientos ochenta millones de pesos ($ 780.000.000).
Valor de la documentación: Quinientos mil pesos ($ 500.000).
Retiro de pliegos e informes: Grupo I de Construcciones — Avda. Rosales y Matienzo — El Palomar — Prov. Bs. As. En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 12:00 horas, en Sección Adquisiciones, hasta 48 horas antes de la apertura.
Apertura de las propuestas: Día: 18 de noviembre de 1980, a las 10:00 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.
e. 17/10 Nº 7.653 v. 7/11/80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 8/80

Objeto: Provisión de 4.000 m3. de hormigón elaborado.
Destino: Obra: "Plataforma Turbinas Lavado Aviones y Calles de Acceso a Estacionamiento — Sector Carga — Iª Brigada Aérea — El Palomar — Prov. Bs. As.".
Presupuesto oficial: Mil millones de pesos ($ 1.000.000.000).
Valor de la documentación: Quinientos mil pesos ($ 500.000).
Retiro de la documentación e informes: Grupo I de Construcciones — Avda. Rosales y Matienzo — El Palomar — Prov. Bs. As. En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 12:00 horas, en Sección Adquisiciones, hasta 48 horas antes de la apertura.
Apertura de las propuestas: Día: 18 de noviembre de 1980, a las 11:00 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.
e. 17/10 Nº 7.652 v. 7/11/80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 9/80

Objeto: Distribución de hormigón elaborado (14.000 m2.), colocación de moldes (1.800 ml.) y aserrado y tomado de juntas (6.000 ml.).
Destino: Obra: "Plataforma Turbinas Lavado Aviones y Calles de Acceso a Estacionamiento — Sector Carga — Iª Brigada Aérea — El Palomar — Prov. Bs. As.".
Presupuesto oficial: Doscientos ochenta millones de pesos ($ 280.000.000).
Valor de la documentación: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000).
Retiro de pliegos e informes: Grupo I de Construcciones — Avda. Rosales y Matienzo — El Palomar — Prov. Bs. As. En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 12:00 horas, en Sección Adquisiciones, hasta 48 horas antes de la apertura.
Apertura de las propuestas: Día: 18 de noviembre de 1980, a las 12:00 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.
e. 17/10 Nº 7.650 v. 7/11/80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 21/80 para la contratación de la obra: "Construcción Cámara SEGBA — Local S.E.T. — Grupos Electrógenos, Convertidores e Instalaciones de Media y Baja Tensión. — G. II V.Y.C.A. — Merlo".
Presupuesto oficial: $ 574.410.000.
Fecha y hora de apertura: 13 de noviembre de 1980 a las 10 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: $ 5.744.100.
Precio de la Documentación Técnica: $ 300.000 — (Depósito en Banco de la Nación Argentina — Casa Central — Cuenta Nº 441/67) o en sus Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos.
Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 6 de noviembre de 1980 en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones — 2º piso — Oficina 254) Av. de los Inmigrantes 2050 — Edificio Cóndor — Capital Federal todos los días hábiles de 8 a 13 hs.
e. 16/10 Nº 7.624 v. 5/11/80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 17/80 para contratación de la obra: "Construcción taller de maquinado y utilajes área material Córdoba — Grupo fabricación — Córdoba".
Presupuesto oficial: $ 29.300.000.000.
Fecha y hora de apertura: 14 de noviembre de 1980 — 9 horas.
Plazo de ejecución: 300 días corridos.
Garantía de oferta: $ 293.000.000.
Precio de la Documentación Técnica: $ 1.500.000 (Depósito en Banco de la Nación Argentina — Casa Central — Cuenta Nº 441/67) o en sus sucursales, a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos.
Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 6 de noviembre de 1980 en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones — 2º piso — Oficina 254); Avenida de los Inmigrantes Nº 2050 — Edificio "Cóndor" — Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas e Inspección de Obras "INFRA" — Aeropuerto Córdoba.
e. 17/10 Nº 7.566 v. 5/11/80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 18/80 para la contratación de la obra: "Iluminación, balizamiento y ayudas visuales para la aproximación — Aeropuerto Internacional de Córdoba".
Presupuesto oficial: $ 1.935.976.594.
Fecha y hora de apertura: 14 de noviembre de 1980 a las 10.30 horas.
Plazo de ejecución: 5 meses.
Garantía de oferta: $ 19.359.766.
Precio de la Documentación Técnica: $ 900.000 (Depósito en Banco de la Nación Argentina — Casa Central — Cuenta Nº 441/67) o en sus sucursales, a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos.
Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 6 de noviembre de 1980 en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones — 2º piso — Oficina 254); Avenida de los Inmigrantes Nº 2050 — Edificio "Cóndor" — Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas e Inspección de Obras "INFRA" — Aeropuerto Córdoba.
e. 15/10 Nº 7.565 v. 5/11/80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sud
Plan Aeronáutico de Desarrollo Patagónico
Licitación Pública Nº 66/80

Llámase a Licitación Pública en coordinación con el Gobierno de la Provincia del Chubut para la construcción de edificio integrado estación de pasajeros y edificio operativo en el aeródromo Puerto Madryn.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse desde el día 12 hasta el 27 de octubre de 1980 en la Municipalidad de Puerto Madryn (Chubut).
Fecha de apertura de ofertas: día 28 de octubre de 1980.
Presupuesto oficial: quinientos quince millones seiscientos diecinueve mil quinientos diecisiete pesos ($ 515.619.517).
Valor del pliego: un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000).
e. 13/10 Nº 7.452 v. 27/10/80

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
Aeródromo San Fernando

Llámase a Licitación Pública Nº 26/80 por la contratación de la siguiente obra: "Construcción Aeroestación Aeródromo San Fernando".
Presupuesto Oficial: $ 600.000.000.
Fecha y Lugar de Apertura: 25 de Noviembre de 1980 — Hora: 09.00 — Región Aérea Centro — Aeropuerto Ezeiza — 2º Piso — Edificio Aeroestación.
Retiro de Pliegos: Aeropuerto Ezeiza — 2º Piso Edificio Aeroestación — Departamento Economía — División Obtención — Horario de 08.00 a 12.00 horas hasta el día 12 de Noviembre de 1980.
Precio del Pliego: $ 600.000. (Seiscientos Mil Pesos).
e. 14/10 Nº 7.514 v. 4/11/80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noroeste
Licitación Pública Nº 5/80
Ley 13.064

Apertura: 21/Octubre/80 — 10:00 horas
Obra: "Prolongación del camino a C.O.C. hasta calle de acceso a la Aeroestación".
Presupuesto oficial: $ 156.000.000.
Garantía: $ 1.560.000.
Valor del pliego: $ 150.000.
Consultas: Departamento Economía Aeropuerto Internacional Córdoba.
e. 10/10 Nº 7.447 v. 21/10/80

LINEAS AEREAS DEL ESTADO S. M. R.

Llamado: Licitación Pública Nº 3/80.
Objeto: Remodelación agencia venta de pasajes de Líneas Aéreas del Estado S. M. R. Comodoro Rivadavia (Rivadavia 365, Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut).
Presupuesto oficial: Pesos cuatrocientos setenta y siete millones ochocientos sesenta mil ($ 477.860.000).
Pliego de condiciones: Venta en Líneas Aéreas del Estado S. M. R. Departamento Programas, 3er. piso, Capital Federal.
Agencia Líneas Aéreas del Estado S. M. R. Comodoro Rivadavia, Rivadavia 365, Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut. (Las ventas en Comodoro Rivadavia serán hasta el 31 de octubre de 1980).
Todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 7 noviembre de 1980, 10 horas.
Valor del pliego: Pesos quinientos mil ($ 500.000).
e. 15/10 Nº 7.564 v. 5/11/80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 13/80 destinada a la contratación de un servicio de mantenimiento integral de las instalaciones sanitarias de los edificios ocupados por el Banco.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas en la sede del Banco Reconquista 266/74 Departamento de Contrataciones 7º piso oficina 711 de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 7 de noviembre de 1980 a las 14 horas.
e. 16/10 Nº 7.623 v. 24/10/80

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitaciones públicas Nros. 26/80 y 27/80. "Servicio de fotomecánica" y "Servicio de fotograbados" — Año 1981 — respectivamente.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en la División Licitaciones 25 de Mayo 145, 4º piso, Oficina 458, Capital de 10 a 16 horas.
Apertura: El 27/10/80 a las 14 y a las 14.30 respectivamente, en el lugar indicado precedentemente.
e. 16/10 Nº 7.591 v. 20/10/80

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 23/80

Construcción edificio en el predio sito en 25 de Mayo 175, Capital.
Presupuesto oficial: $ 17.200.000.000.
Adquisición de pliegos: División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 455

Capital, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
Precio del pliego: $ 2.000.000.
Apertura de las ofertas: el 14 de noviembre de 1980 a las 12 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e. 13|10 Nº 7.566 v. 3|11|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 110|80, para la provisión de precintos de hojalata.
Apertura: 24 de octubre de 1980 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 hs.
e. 17|10 Nº 7.663 v. 20|10|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte.: Nº 252.033|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para lograr la locación de espacios para oficinas de esta Dirección General, ubicados en el radio delimitado por las siguientes arterias de esta Capital Federal: Paseo Colón, Leandro N. Alem, del Libertador, Pueyrredón, Jujuy e Independencia. Superficie útil: 1.000 m2 con una tolerancia en más del 10% y en menos del 5%. Superficie total indicativa: 1.300 m2.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de octubre de 1980, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.
e. 9|10 Nº 7.392 v. 20|10|80

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, llama a Licitación Pública Nº 21|80, para el día 28 de octubre de 1980, a las 16 horas, para la provisión y colocación de tabiques divisorios en estructura de aluminio. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 1, Capital Federal, en el Departamento Compras y Suministros, de 13 a 18 horas.
e. 17|10 Nº 7.649 v. 20|10|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 43|80 para la Confección del Proyecto Definitivo, Mano de Obra, Materiales y Ejecución de la: Ampliación Oficina de Computación, ubicada en la Planta Baja del Edificio Administración de Y.C.F. en la Villa Minera de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.
Presupuesto Oficial incluído I.V.A. $ 351.557.997.
Garantía de Oferta: $ 3.515.580.
Valor de la Carpeta: $ 200.000.
Apertura de las propuestas el 3 de noviembre de 1980 a las 15 horas en forma simultánea en Avenida Roque S. Peña 1190 — Capital Federal y en la Delegación Río Gallegos calle Avellaneda y El Cano, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Informes y Pliegos en los lugares indicados precedentemente y en la Gerencia Explotación, Río Turbio, Provincia de Santa Cruz de lunes a viernes de 14 a 17 horas.
e. 7|10 Nº 7.332 v. 27|10|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 10.185: Contrat. "Automatización Válvulas Sistema Gasoducto del Norte 1º Etapa, y obras complementarias".
Apert. 10|11|80: 9,00 hs. Valor Doc. $ 97.000.
Adquirir documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital de 8,30 a 15,30 hs.
e. 10|10 Nº 7.434 v. 21|10|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.183

Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Provisión de gas natural a la localidad de Salvador Maza, Prov. de Salta".
Apert. 12|11|80: 9 hs. Valor Doc. Pesos 43.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.
e. 13|10 Nº 7.437 v. 23|10|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía — Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial — Departamento Suministros, llama a Licitación Pública Nº 9|80, para el día 6 de noviembre de 1980, a las 15 horas, para contratar un servicio de microfilmación y la adquisición del material necesario para su lectura y archivo, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avenida Julio A. Roca 651 — 3er. piso — sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 17|10 Nº 7.639 v. 23|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 964|80, para la Construcción del edificio Nº 36 - Portería en el Parque Tecnológico Miguelete.
Presupuesto oficial: $ 687.300.000.
Apertura: 14 de noviembre de 1980 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Prov. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 13|10 Nº 7.509 v. 3|11|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámase a Licitación Pública Nº 963|80, para la "Ejecución de la red eléctrica Parque Tecnológico Miguelete - Segunda Etapa".
Presupuesto oficial: $ 899.960.000.
Apertura: 7 de noviembre de 1980 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 6|10 Nº 7.274 v. 24|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 961|80, para la "ampliación del Pabellón Nº 10, destinada a Citic y construcciones, en el Parque Tecnológico Miguelete".
Presupuesto oficial: $ 1.671.250.000.
Apertura: 6 de noviembre de 1980, a las 14 hs, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. Aires.
Retiro de pliegos y presentación de la oferta, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 2|10 Nº 7.178 v. 22|10|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25|80
Expte. Nº 4700|80

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de octubre de 1980, a las 17 horas para la adquisición de dos (2) vehículos utilitarios.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º Piso Of. 119, Capital Federal.
e. 17|10 Nº 7.664 v. 20|10|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 105|80 para el día 28 de Octubre de 1980 a las 17 horas, para la adquisición de juegos de Antígeno y Antisueros para diagnóstico de Anemia Infecciosa Equina.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca — 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 10|10 Nº 7.609 v. 20|10|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 104|80 para el día 24 de octubre de 1980 a las 17 horas, para la adquisición de resmas de papel.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 14|10 Nº 7.511 v. 20|10|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 86|80 para el día 24 de Octubre de 1980 a las 17 horas para la confección de fichas y juegos de subdiarios.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 17|10 Nº 7.640 v. 21|10|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 39|80
Expediente 2037|79

Objeto: Venta de una fracción de terreno con una superficie aproximada de 10.000 m2. en el Area de Desarrollo Recreativo Hua-Hum, Reserva Nacional Lanín, Zona Lácar, con obligación por parte del adquirente de construir un "comedor con capacidad mínima para ciento cincuenta (150) personas".
Fecha de apertura: 31 de octubre de 1980, a las 14 horas.
Lugar de apertura: en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Ancón 5340, Capital Federal y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Prov. de Neuquen.
Venta de pliegos: en los lugares de apertura.
Valor del pliego: pesos trescientos mil ($ 300.000).
e. 17|10 Nº 7.647 v. 24|10|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1165|0 hasta el día 17|12|80 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la ejecución de las obras del Centro Nacional Patagónico de Puerto Madryn (C.N.P.).
Ministerio de Cultura y Educación - Secretaría de Estado de Ciencia y Técnica - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Programa BID - CONICET.
Presupuesto Oficial: $ .561.232.870.
Importe de la Garantía: $ 65.612.328.
Plazo de ejecución: Veintisiete (27) meses.
Precio de la Documentación: $ 6.000.000.
Adquisición de la misma: CONICET: Avenida Rivadavia Nº 1906 — Entrepiso — Capital Federal, de 10:00 a 18:00 horas.
Aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Avenida 9 de Julio Nº 1925 — Piso 18º — Capital Federal — de 13:00 a 18:00 horas.
Obra financiada parcialmente con fondos del préstamo 348 — OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
e. 30|9 Nº 7.064 v. 20|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar la licitación pública Nº 1.381|80 para el 10 de noviembre próximo a las 15 horas, a fin de encomendar la ejecución de las obras en el Puente General Belgrano Chaco Corriente (estación de peaje lado Chaco) en jurisdicción de la Provincia del Chaco.
e. 14|10 Nº 7.532 v. 20|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar la Licitación Pública Nº 11|80 del 11º Distrito para el 23 de octubre de 1980 a las 10.30 horas, a fin de encomendar la ejecución de los trabajos en la Ruta 38 - Tramo: Límite con La Rioja - Catamarca - Límite con Tucumán, Sección: Empalme con Ruta Provincial Nº 116 - Catamarca - Km. 1.325 (reconstrucción y reparación de alambrados, corte de pastos, malezas y arbustos) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca.
e. 16|10 Nº 7.611 v. 20|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19|80

Del 2º Distrito para la ejecución de calzada norte del acceso al Tercer Cuerpo de Ejército desde Avenida de Circunvalación de la Ciudad de Córdoba, en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 1.020.422.224. — —Depósito de garantía: $ 10.204.227; precio del pliego, $ 205.000; plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 6 de noviembre de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 13|10 Nº 7.462 v. 3|11|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 20.966-LP-80.

Construcción de la obra de instalación de cañerías maestras en distintas áreas de los Partidos de Vicente López y San Isidro (Buenos Aires).
La apertura que debía tener lugar el 5|11|80 a las 15,00 horas, ha sido postergada hasta el 28|11|80 a la misma hora, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto Oficial de la obra: Pesos 23.586.975.000.
Monto de la garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial de obra.
e. 15|10 Nº 7.540 v. 5|11|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

La Licitación Pública que debía tener lugar el 14|10|80 a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 27|11|80 a la misma hora. — Instalación de cañerías de impulsión desde la Estación Elevadora Villa Adelina a zonas de los Partidos de Vicente López, San Isidro y San Martín (Provincia de Buenos Aires).
Apertura: en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
Contrato "A": Instalación de cañerías de impulsión desde la Estación Elevadora Villa Adelina que empalmarán con distintas cañerías existentes en los Partidos de Vicente López y San Isidro.
Presupuesto Oficial de la Obra: Pesos 13.107.678.000.
Contrato "B": Instalación de una cañería de impulsión desde la Estación Elevadora Villa Adelina de diámetro de 1.200 m., derivándose de la misma cañería de 1.100 m. de diámetro hacia San Martín.
Presupuesto Oficial de la Obra: $ 16.060.167.000.
Monto de la Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial de la Obra.
e. 15|10 Nº 7.541 v. 5|11|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 15.733-LP-80
Licitación Pública

Tomas para motobombas.
La apertura que debía tener lugar el 23|10|80 a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 4|11|80 a la misma hora en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal.
Pliegos: en dicho lugar.
e.13|10 Nº 7.498 v.23|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 13.685-LP-80
Licitación Pública

Juegos de marcos y tapas de hierro fundido.
La apertura que debía tener lugar el 15|10|80 a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 2|11|80 a la misma hora en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en dicho lugar.
e.13|10 Nº 7.499 v.23|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. Nº 3.015-LP-1977

Provisión y transporte de equipos electromecánicos con destino al Establecimiento de Potabilización General San Martín.
Apertura: 21|11|1980 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.
Presupuesto oficial: $ 224.000.000.
Monto de la garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
e. 6|10 Nº 7.281 v. 24|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 2.060-LP-80

Cloro líquido.
Apertura: el 30,10 80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e.13|10 Nº 7.472 v.23|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 2552-LP-80
Licitación Pública

Cal viva aérea para tratamiento de agua con destino al Establecimiento Bernal. — Apertura: el 28-10-80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en el citado lugar.
e. 9|10 Nº 7.372 v. 20|10|80

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 23|80

Para el reemplazo de cortinas en galpones A y B Puerto Barranqueras. Provincia del Chaco.
Apertura: 24|11|80, 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Paraná Superior, Puerto Corrientes (Corrientes), en días hábiles dentro del horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $ 97.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos 103.913.148.
e.10|10 Nº 7.437 v.30|10|80

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 21|80

Para el traslado de Depósito en Puerto Madryn, Provincia del Chubut.
Apertura: 17-11-80. — 17 horas.
En la Sala de Aperturas (1er subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: en la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas, en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|n., Ingeniero White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 14 horas, y en la Jefatura de Puerto Madryn, Hipólito Yrigoyen Nº 100, Madryn, Provincia del Chubut, en días hábiles de 6.50 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 230.000,00
Presupuesto oficial estimado: pesos 400.208.540.
c. 6|10 Nº 7.251 v. 24|10|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase la Licitación Pública Número 5892 hasta el día 28 de noviembre de 1980 a las 16.00 horas, para la provisión de 160 equipos de señales lumínicas para balizamiento marino, compuestos de: linterna eléctrica de 140|160 mm. de diámetro nominal; panel generador de corriente eléctrica y acumulador con electrolito gelatinoso, en un todo de acuerdo al pliego oficial.
Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 950.000.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 9.500.000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Pte. Julio A. Roca 738 — Piso 5º — Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 30.000.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e. 17|10 Nº 7.642 v. 7|11|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor pliego: $ 700.000. Bases Generales de Licitación y Contratación de Obras $ 50.000, que serán abonados en el Dpto. Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
e. 6|10 Nº 7.290 v. 24|10|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5894 hasta el día ... noviembre de 1980 a las ... para la reparación general del sistema eléctrico del balizador 370-B, en ... de acuerdo al pliego oficial.
Dicha embarcación se encuentra amarrada en el muelle del Departamento Distrito Río Uruguay — calles Montero y Cochabamba — Ciudad de Concepción del Uruguay — Provincia de Entre Ríos.
Importe del presupuesto oficial: pesos 600.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 6.000.000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Presidente Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 20.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e.1º|10 Nº 7.086 v.21|10|80

Subsecretaría de Pesca

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80.
Objeto: Ejecución de obra, ampliación planta alta edificio del INIDEP en Playa Grande - Mar del Plata.
Presupuesto oficial: $ 600.962.000.
Garantía de oferta: $ 60.096.000.
Capacidad de contratación: pesos 910.545.450.
Sistema de contratación: ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 200.000.
Apertura de las propuestas: 6|11|80, a las 11 horas.
Retiro de pliegos y consultas: Departamento de Compras y Suministros. — INIDEP - Playa Grande - Mar del Plata.
Lugar de la apertura: Departamento de Compras y Suministros, INIDEP, Playa Grande, Mar del Plata.
e.10|10 Nº 7.443 v.30|10|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 180-P|80

Apertura: 28 de noviembre de 1980. — Hora: 9.
Construcción del Edificio "Lisandro Olmos", a erigirse en el terreno sito en la calle 43 Bis (e) 196 y 197 de la localidad de Lisandro Olmos — Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 495.000.000.
Valor del Pliego: $ 600.000.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal.
Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata; Calle 47 Nº 682 Provincia de Buenos Aires.
e. 17|10 Nº 7.638 v. 28|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 237|80

Llámase a licitación pública para adquirir "Mobiliario". Las propuestas serán recibidas hasta el día 31 de octubre de 1980 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 56.000.
$ 224.000.— e. 14|10 Nº 29.499 v. 23|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 232|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir un inmueble destinado a la Sucursal Villa Santos Tesei (Bs. As) de ENCOTEL. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de octubre de 1980, a las 16,40 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB). 6º piso. local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.
Valor del pliego: $ 57.000.
$ 246.400.— e. 10|10 Nº 28.341 v. 21|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 244|80

Llámase a licitación pública para adquirir: "Estufas y faroles a gas". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de noviembre de 1980 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 56.000.
$ 224.000 e. 17|10 Nº 30.395 v. 28|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 70 DIA-80, para el día 13 de noviembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción de un pasadizo y una sala de máquinas para la posterior instalación de un ascensor en el edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 26º, Resistencia (Provincia del Chaco).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia).
Presupuesto oficial: $ 116.770.000.
Importe de garantía: $ 1.167.700.
Valor del pliego: $ 49.000.
e.15|10 Nº 7.568 v.29|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 231|80

Llámase a licitación pública para adquirir un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Remedios de Escalada (Bs. As.) de ENCOTEL. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de octubre de 1980, a las 16,20 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.
Valor del pliego: $ 72.000.
$ 246.400.- e. 10|10 Nº 28.345 v.21|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 230|80

Llámase a licitación pública para adquirir "Un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Olivos (Bs. As.) de ENCOTEL". Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de octubre de 1980 a las 16.00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB). 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12.00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 146.000.
$ 246.400 e. 10|10 Nº 28.348 v. 21|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 226|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir "un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal de Alejandro Korn (Buenos Aires) de ENCOTEL". Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de octubre de 1980 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 26.000.
$ 268.000 e.9|10 Nº 28.357 v.20|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de noviembre de 1980, a las 10.00, en el Distrito 24º ENCOTEL (Río Gallegos), para contratar la ejecución del servicio Distribución de Encomiendas a Domicilio Recolección de Buzones — Scio. Especial Puerta a Puerta y Pre. y Post. Aéreo en Río Gallegos (Dto. 24º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Tesorería Distrito 24º ENCOTEL (Río Gallegos) 1º piso, en el horario de 09.00 a 15.00 horas.
Valor del pliego: $ 123.960.
e. 14|10 Nº 7.536 v. 28|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 227|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir "un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Boulogne (Buenos Aires) de ENCOTEL".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de octubre de 1980 a las 16 20 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 94.000.
$ 246.400 e.9|10 Nº 28.355 v.20|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 228|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir "un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Glew (Buenos Aires), de ENCOTEL".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de octubre de 1980 a las 16.40 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y horario en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151 Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 26.000.
$ 268.000 e. 9|10 Nº 28.352 v.20|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 233|80

Llámase a licitación pública para adquirir "Un inmueble destinado a la Sucursal Villa Industriales (Bs. As.) de ENCOTEL". Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de octubre de 1980 a las 17.00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12.00 a 15.30 horas. Buenos Aires 10 de octubre de 1980. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 42.000.
$ 246 400 e. 10|10 Nº 28.337 v. 21|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 229|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir "un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal José Mármol (Buenos Aires) de ENCOTEL".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de octubre de 1980 a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 26.000.
$ 268.000 e.9|10 Nº 28.350 v.20|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 245|80

Llámase a licitación pública para adquirir: "Camionetas y chassis con cabina". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de noviembre de 1980 a la 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego, $ 2.410.000.
$ 224.000 e. 17|10 Nº 30.394 v. 28|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 246|80

Llámase a licitación pública para adquirir: "Una impresora offset rotativa y una colectora intercaladora de formularios continuos y facturas". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de noviembre de 1980 a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 504.000.
$ 224.000 e. 17|10 Nº 30.393 v. 28|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 28 DIA-80, para el día 11 de noviembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio postal que ocupa la Sucursal Ciudad del Libertador General San Martín (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) y en la Sucursal Ciudad del Libertador General San Martín (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: Pesos 360.000.000.
Importe de garantía: Pesos 3.600.000.
Valor del pliego: $ 146.000.

e. 14|10 Nº 7.529 v. 4|11|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 78

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 9 de octubre de 1980, para resolver la confección y colocación de cortinas y del tapizado de paredes con destino al Edificio Ministerial Pizzurno 935, Cap.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1980 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 9|10 Nº 7.334 v. 20|10|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 79

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir de día 9 de octubre de 1980, para resolver la provisión de artefactos de iluminación comunes y de oronce con destino al Edificio Ministerial, Pizzurno 935, Cap.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1980 a las 14.20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 9|10 Nº 7.383 v. 20|10|80

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
AVISO POSTERGACION APERTURA LICITACION

"Referente a la Licitación Pública Nº 4|SST|80 para la obra Biblioteca Nacional 4ta. Etapa Terminación total del edificio — Avda. del Libertador Nº 1602 Capital — que se regirá por el sistema de "Ajuste Alzado", se lleva a conocimiento de los señores proponentes que se ha dispuesto la postergación de la fecha de apertura de ofertas para el día 24 de noviembre de 1980. a las 16 horas. La apertura de las ofertas se efectuarán el día y hora indicados en el Centro de Información Biblioteca Nacional, Avda. del Libertador Nº 1602, esquina Agüero, Capital Federal, donde además se podrán consultar los pliegos en el horario de 12 a 16 horas, y adquirir los mismos al precio de tres millones de pesos ($ 3.000.000), en el horario de 12,30 a 16.00 horas".

e. 1º|10 Nº 7.163 v. 21|10|80

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 12.325|80

Llámase a Licitación Pública Nº 1.377, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de máquinas-herramientas para mecánica, con destino a establecimientos dependientes.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires (CP 1096) de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 16|10 Nº 7.597 v. 28|10|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 135.778|80

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 13 de noviembre de 1980, a las 11 horas, por el proyecto y construcción de un galpón — Depósito de semillas, maquinaria agrícola, herramientas y enseres en el Campo Experimental de Luján, por Sistema de Contratación Ajuste Alzado.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453 (Pabellón Central), planta baja, donde también podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Presupuesto oficial: $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos).

Valor del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).

e. 16|10 Nº 7.594 v. 6|11|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 135.777|80

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 6 de noviembre de 1980, a las 11 horas, por el proyecto y construcción de dos invernáculos y un umbráculo en el Campo Experimental de Luján (Prov. Bs. As.), por sistema de Contratación Ajuste Alzado.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453 (Pabellón Central), planta baja, donde también podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Presupuesto oficial: $ 180.000.000 (ciento ochenta millones de pesos).

Valor del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).

e. 16|10 Nº 7.593 v. 30|10|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Expediente Nº 135.853|80
Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para el día 5 de noviembre de 1980, a las 11 horas por los trabajos de construcción de un local de Depósito y Ensayos Experimentales con destino a las Cátedras de Edafología y Manejo de Suelos de esta Facultad, por sistema de Contratación Ajuste Alzado.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avenida San Martín 4453 (Pabellón Central) Planta Baja, donde también podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Presupuesto oficial: $ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones).

Valor del pliego: $ 50.000 (pesos cincuenta mil).

e. 15|10 Nº 7.558 v. 28|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 38.569
Licitación Pública Nº 50

Llámase a licitación Pública Nº 50, para el día 9 de diciembre de 1980 a las diez horas, para la ejecución de la obra: BF-18 Remodelación Facultad de Ciencias Bioquímicas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la División Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos

e. 17|10 Nº 7.637 v. 7|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 59.
Expte.: Nº 38678 y ags.

Llámase a Licitación Pública Nº 59, para el día 18 de noviembre de 1980 a las 10 horas, para la provisión de artículos de limpieza con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela de Granadero Baigorria.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa — Berutti 2109 - 2000 Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 16|10 Nº 7.581 v. 28|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 58.
Expte.: Nº 36668 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para el día 17 de Noviembre de 1980, a las 10 horas, para la provisión de uniformes, equipos y materiales de ropería, con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela Granadero Baigorria, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa de la Dirección General de Administración Berutti 2109 - 2000 Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 16|10 Nº 7.582 v. 28|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 60
Expte.: Nº 38689 y ags.

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para el día 14 de noviembre de 1980, a las 10 horas, para la provisión de material de electricidad, pinturería, herrería y mantenimiento en general con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela de Granadero Baigorria.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 16|10 Nº 7.580 v. 20|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 35.1?2|91 ag.
Licitación Pública Nº 64

Llámase a Licitación Pública Nº 64, para el día 14 de noviembre de 1980 a las 10 horas para la provisión de aparatos para laboratorio con destino a la Facultad de Ciencias Bioquímicas, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones -- Dirección Operativa Berutti 2109 — Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

Dirección Operativa.

e. 15|10 Nº 7.572 v. 27|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
JEFATURA DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES
Llamado a Licitación Pública Nº 01|80

Obra: Ciudad Universitaria 1º Etapa Area Educativa Subarea Formativa Aulas.

Ubicación: Km. 4 Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut.

Objeto: Llámase a Licitación pública nacional para la refacción, remodelación y ampliación del edificio Subarea Formativa Aulas comprendido en el Area educativa de la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 13.483.540.420.

Valor de los pliegos: $ 10.000.000.

Lugar y fecha de apertura: En la Jefatura de Inmuebles y Construcciones en el Ex-Hotel de Turismo —Comodoro Rivadavia— el día 31 de octubre de 1980 a las 10 horas.

Consultas: En la Jefatura de Inmuebles y Construcciones ex-Hotel de Turismo Comodoro Rivadavia, lunes a viernes de 10 a 12 horas

Venta de pliegos: En las oficinas administrativas del Rectorado de la Universidad ubicado en el ex Hotel de Turismo — Comodoro Rivadavia.

e. 8|10 Nº 7.366 v. 28|10|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.296|80

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81, para la adquisición de veintidós millones quinientos mil (22.500.000) tarjetas para apuestas de PRODE para el período comprendido entre el 1º|5|81 al 30|6|81.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1980, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, teléfono 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones - Licitaciones, Capital Federal.

e. 17|10 Nº 7.6?8 v. 29|10|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expte.: Nº 2020-16203|80-7.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|80 para el día 27 de octubre de 1980 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la impresión del Manual de Bacteriología de este Instituto.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración, sito en la calle Caseros Nº 2175, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 17|10 Nº 7.641 v. 20|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Expte.: Nº 1-2020-4299000320|80-6.

Llámase a Licitación Pública Nº 01|80, para el día 31 del mes de Octubre de 1980, a las 10.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Instalación Radiológica Especial (1 Generador de Rayos X - 800 ma' 150 kv. con rectificación trifásica, para dos tubos de rayos x y cuatro (4) puestos, 1 aparato rodante de 100 mA. 100 kv. 1 tanque de revelado y chassis.

Valor del Pliego: $ 50.000.

Con destino a Servicio de Radiología del Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado — Departamento de Administración — (Contrataciones— Echeverría 955 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

e. 15|10 Nº 7.560 v. 27|10|80

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-18.038|80-4

Llámase a Licitación Pública Nº ?|80, para el día 17 del mes de octubre de 1980, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos solicitado por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, para diversas provincias.

Costo del pliego: $ 40.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 13|10 Nº 7.470 v. 23|10|80

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80 (O.P.) para el día 3 de noviembre de 1980 a las 16 horas para contratar por el Sistema de Ajuste Alzado de las Obras de "Ramal de Alimentación de Gas Natural, al Hospital Nacional de Pediatría (Pichincha y Brasil - Capital Federal).

Presupuesto oficial: $ 173.522.000.

Importe de la garantía: $ 17.352.030.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Precio de la documentación: $ 100.000.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

e. 13|10 Nº 7.461 v. 27|10|80

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-7.823|79-7

Llámase a Licitación Pública Nº 47|80 para el día 29 del mes de octubre de 1980, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la provisión e instalación de equipos de hemodiálisis solicitados por el Centro Unico Coordinador de Ablación e Implante para el Hospital Nacional Alejandro Posadas.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal — debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 10|10 Nº 7.421 v. 21|10|80

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-19.034|80-1

Llámase a Licitación Pública Nº 65|80, para el día 24 del mes de octubre de 1980, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la adquisición de Drogas y elementos para laboratorios, solicitado por

el Sector Vigilancia Epidemiológica.
Costo del pliego: $ 40.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.17|10 Nº 7.646 v.20|10|80

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000280|80-7
Llámase a Licitación Pública Nº 014|80, para el día 3 del mes de noviembre de 1980, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de agujas para sutura, bolsas de hielo, tubuladuras plásticas, hojas para bisturí, suturas, trujilón, guantes de látex, brocales de vidrio, jeringas de vidrio, jeringas descartables, sondas foley, sondas nelaton, tubuladuras de goma, catéter con aguja, frasco para drenaje, pinza nazal, tijeras, valva para tórax, juego separadores, pinza, portagujas, perforador de esternón, clan vascular, etc., con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.17|10 Nº 7.645 v.20|10|80

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000274|80-7
Llámase a Licitación Pública Nº 013|80 para el día 30 del mes de octubre de 1980, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan Adquisición transductor de presión, equipo computerizado, fotómetro de llama, aparato rodante, baño termostatizado, espectrofotómetro, respirador volumétrico, broncofibroscopio, repuestos para respirador Engstrom; Tubo cónico, Variador de velocidad etc., Rep. para unid. Omni Lab.: Jeringas, lubric., etc., sistema de gases para unidad Omni Lab.: Tubos de gases diferente mezcla, Ampolla Plumbicon con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.13|10 Nº 7.508 v.23|10|80

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expte.: Nº 1-2020-4107001146|80-0.
Licitación Pública Nº 26|80.
Apertura: el día 24 de octubre de 1980 a las 12.30 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F.N.G.U., Partido de Luján.
Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489 — Buenos Aires — Adquisición de Frutas, Verduras y Papas.
e. 17|10 Nº 7.656 v. 20|10|80

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expte.: Nº 1-2020-4107-001147|80-7.
Licitación Pública Nº 27|80.
Apertura: el día 24 de octubre de 1980, a las 12.00 horas en Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F.N.G.U., Partido de Luján.
Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489 — Buenos Aires. — Provisión de: Carne Vacuna Faenada.
e. 17|10 Nº 7.655 v. 20|10|80

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA
Modifícase el Sistema de contratación al llamado a Licitación Pública Nº 1|80 (O.P.) a realizarse el 3 de noviembre de 1980 a las 16 hs. Los trabajos a realizar de las Obras de Ramal de alimentación de Gas Natural al Hospital Nacional de Pediatría. Se realizará por "Sistema de Unidad de Medida con determinación de cantidades con reajuste de Variaciones de costos Ley 12.910 y Decretos reglamentarios".
e. 16|10 Nº 7.631 v. 27|10|80

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"
Llámase a Licitación Pública Nº 12|80 para el día 27 de octubre a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a la adquisición de Drogas y Medicamentos.
e.17|10 Nº 7.643 v.20|10|80

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "Dr. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 1-2020-0133000117|80-3
Llámase a Licitación Pública Nº 11|80, para el día 22 del mes de octubre de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Service de limpieza del Edificio — Servicio Cámaras Frigoríficas, morgue, heladeras — Ascensores — Mano de Obra con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Caseros 2061 — 1er. piso, Oficina de Compras y Capital; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.17|10 Nº 7.636 v.20|10|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 38|80, el día 28 de octubre de 1980, a las 14 horas, por la adquisición de máquinas de escribir y de calcular.
Pliegos de Condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original donde conste el Número de Registro de Proveedores del Estado.
e. 17|10 Nº 7.660 v. 20|10|80

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

HOGAR BARTOLOME OBLIGADO Y CASIMIRA LOPEZ
Expediente Nº 898|80
Llámase a Licitación Pública Nº 18|81 para el día 3 de noviembre de 1980 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar Bartolomé Obligado y Casimira López sito en Gaspar Campos 1875, Bella Vista,, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú $ 120.000.
e. 14|10 Nº 7.525 v. 24|10|80

HOGAR PEDRO ANDRES BENVENUTO
Expediente Nº 894|80
Llámase a Licitación Pública Nº 25|81 para el día 3 de noviembre de 1980 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar Pedro Andrés Benvenuto sito en Ruta 7, Km. 49½, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú $ 120.000.
e. 14|10 Nº 7.522 v. 24|10|80

HOGAR ISABEL BALESTRA ESPINDOLA Y LEA MELLER VACK
Expediente Nº 897|80
Llámase a Licitación Pública Nº 24|81 para el día 3 de noviembre de 1980 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack sito en Capitán Gral. Ramón Freire 4267, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú $ 120.000.
e. 14|10 Nº 7.523 v. 24|10|80

HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LUJAN
Expediente Nº 899|80
Llámase a Licitación Pública Nº 23|81 para el día 3 de noviembre de 1980 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar Nuestra Señora de Luján sito en Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú $ 120.000.
e. 14|10 Nº 7.524 v. 24|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte.: Nº 22.669|80.
Llámase a Licitación Pública Nº 28|81 para el día 4 de noviembre de 1980 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Ramayon López Valdivieso sito en Jáuregui — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del Menú: $ 120.000.
e. 16|10 Nº 7.608 v. 28|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte.: Nº 895|80.
Llámase a Licitación Pública Nº 20|81 para el día 31 de octubre de 1980 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar San José y Anexo San Cayetano sito en J. M. Campos 1801 — Villa Zagala — San Martín — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del Menú: $ 120.000.
e. 13|10 Nº 7.489 v. 23|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.858|80
Llámase a Licitación Pública Nº 21|81 para el día 4 de noviembre de 1980 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Dr. Luis Agote sito en Charcas 4602 — Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $ 120.000.
e. 15|10 Nº 7.552 v. 27|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 896|80
Llámase a Licitación Pública Nº 22|81 para el día 4 de noviembre de 1980 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar Santa Ana sito en J. M. Campos 1801 — Villa Zagala — San Martín — Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $ 120.000.
e. 15|10 Nº 7.553 v. 27|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 23.082|80
Llámase a Licitación Pública Nº 16|81 para el día 4 de noviembre de 1980 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Angel Torcuato de Alvear sito en Ruta 7 Km. 62,500 — Luján — Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $ 120.000.
e. 15|10 Nº 7.554 v. 27|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte.: Nº 23.090|80.
Llámase a Licitación Pública Nº 19|81 para el día 31 de octubre de 1980 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Santa Rosa sito en Belgrano 2670 — Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del Menú: $ 120.000.
e. 13|10 Nº 7.490 v. 23|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte.: Nº 893|80.
Llámase a Licitación Pública Nº 14|81 para el día 31 de octubre de 1980 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar Gral. Nicolás Levalle sito en Rivadavia s|nº — Lago Epecuén — Carhué — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del Menú: $ 120.000.
e. 13|10 Nº 7.492 v. 23|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte.: Nº 882|80.
Llámase a Licitación Pública Nº 17|81 para el día 31 de octubre de 1980 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Pabellón Residencial para Ancianos de José León Suarez sito en Avenida Márquez y 9 de julio — José León Suárez — Provincia de Buenos Aires para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del Menú: $ 120.000.
e. 13|10 Nº 7.491 v. 23|10|80

PROVINCIAS

SANTA FE
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
Licitación Pública Nº 201.
Obra Construcción: 270 viviendas económicas en la localidad de Reconquista — Departamento General Obligado — Santa Fe.
Presupuesto Oficial: $ 19.238.318.037.— (diecinueve mil doscientos treinta y ocho millones, trescientos dieciocho mil treinta y siete pesos).
Inscripción en el Registro de Licitadores de Santa Fe: Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, debiendo contar con una capacidad de contratación anual para obras de arquitectura de $ 13.768.600.164.— (trece mil setecientos sesenta y ocho millones, seiscientos mil ciento sesenta y cuatro pesos).
Lugar de Venta de los Legajos: Dirección Provincia de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, Delegación Rosario, calle Santa Fe 1145, Rosario, asimismo podrán consultarse en la Delegación de Gobierno de la Provincia de Santa Fe en Capital Federal, calle 25 de Mayo 356 — Piso 8º — Capital Federal.
Precio de Venta de los Legajos: $ 1.500.000.— (un millón quinientos mil pesos).
Lugar de apertura de las propuestas: Las propuestas se abrirán en el despacho del Señor Director Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, el día 14 de Noviembre de 1980 a las 9 horas o el día hábil siguiente en el mismo lugar y hora, si aquél resultare feriado.
Plazo de Ejecución: 510 días calendarios
Obra financiada con el fondo nacional de la vivienda — Ley Nº 21.581.
e. 17|10 Nº 7.673 v. 20|10|80

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 12|80
Apertura: 20|10|80. Hora: 10,30.
"Adquisición de una Caldera y su instalación".
"Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Departamento de Compras — Gelly 3378, de 10,00 a 18,00 hs.".
e. 16|10 Nº 7.600 v. 20|10|80